TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

10 DIEZ DE JULIO 2025 DOS MIL VEINTICINCO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS **10:34 DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS** DEL DÍA **10 DIEZ DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO,** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA,** LA CUAL FUE NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. **4.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS JOSÉ GUADALUPE ACEVEDO ZAMBRANO Y MARTIN AYALA ARCIGA; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA; DE CONFORMIDAD CON LOS DICTAMENES JURÍDICOS CON NÚMEROS DE OFICIO DJ-1216/06/2025 Y DJ-1283/06/2025, DE FECHA 06 SEIS Y 18 DIECIOCHO DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTIVAMENTE. **6.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN; LA PENSIÓN QUE POR VIUDEZ Y ORFANDAD PROMUEVE LA SEÑORA ROSALÍA OCHOA ALCÁZAR, POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE SU HIJA MAYOR DE EDAD PATRICIA RAMÍREZ OCHOA, QUIEN PADECE UNA DISCAPACIDAD MENTAL SEVERA, EN CUANTO BENEFICIARIAS DEL EXTINTO TRABAJADOR JOSÉ LUIS RAMÍREZ ZEPEDA; DADO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, ESTO EN RAZÓN DEL 60% DEL ÚLTIMO SALARIO QUE PERCIBÍA EL EXTINTO TRABAJADOR, CON SUSTENTO EN EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-1259/06/2025 DE FECHA 12 DOCE DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. **7.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN; LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. **8.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL, NATALIA GARIBAY ALDRETE Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **9.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **10.-** ASUNTOS GENERALES. **11.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- --
----

---- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- QUE PARA DAR INICIO A LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN

COPIA SIN VALOR LEGAL

PRESENTES LOS MUNÍCIPES: CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; NATALIA GARIBAY ALDRETE; ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ; PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA; DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES Y JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ. - - ----------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, VAN A GOZAR DE VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL. LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".* ----------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* ----------

---- **EN DESAHOGO DEL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"ES LA CUENTA, ESOS SON LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMAMOS CON MUCHO GUSTO LA VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* ----------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO".* ----------

---- **EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. ----------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE, EL TERCER PUNTO, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA, ÉSTA CON FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PRÁCTICAMENTE YA ESTÁ RUBRICADA POR EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y ES DE SU CONOCIMIENTO, AGRADEZCO NUEVAMENTE LA PUNTUALIDAD PARA ELLO, SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA Y PODAMOS IR A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* ----------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS".* ----------

---- **EN DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. –** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.- ----------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE, EL CUARTO DE LOS PUNTOS, DARÉ LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SON CINCO DOCUMENTOS, DIVIDIDO EN DOS, LOS PRIMEROS TRES CORRESPONDEN A LA ANTERIOR MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LOS ÚLTIMOS DOS A LA ACTUAL MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL PRIMERO ES EL OFICIO* ***SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/995-109/25****, CON FECHA 28 VEINTIOCHO DE MAYO, ES EL* ***ACUERDO 184,*** *EN EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y EL CONCEJO MAYOR*

COPIA SIN VALOR LEGAL

DE CHERÁN, PARA QUE INSTALEN UN CENTRO DE ACOPIO DE PILAS Y BATERÍAS USADAS EN SU MUNICIPIO. EL NUMERO DOS, OFICIO ***SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1030-109/25,*** *DE FECHA 04 CUATRO DE JUNIO, ES EL* ***ACUERDO 193,*** *OFICIO RECIBIDO CON FECHA 01 PRIMERO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN "SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA" 2025. QUE ESTUVO ABIERTA DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. POR ESO ESPECIFICAMOS QUE EN ESTA OFICIALÍA DE PARTES SE RECIBIÓ EL PRIMERO DE JULIO, YA PASADA LA FECHA. EL OFICIO NÚMERO TRES,* ***SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1067-109/25****. DE FECHA 12 DOCE DE JUNIO.* ***ACUERDO 198.*** *ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA EL PERIODO DEL 15 DE JUNIO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2026. LA CUAL QUEDARÁ INTEGRADA DE LA FORMA SIGUIENTE: PRESIDENTA: DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES. VICEPRESIDENTE: DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA. PRIMER SECRETARIA: DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. SEGUNDO SECRETARIO: DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE. TERCER SECRETARIO: DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA. OFICIOS YA DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA: ES EL* ***SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1096-109/25.*** *CON FECHA DIECISIETE DE JUNIO,* ***ACUERDO 201,*** *POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN Y A SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE, PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), A EFECTO DE RENOVAR LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN DE AGUA POTABLE VENCIDOS O PRÓXIMOS A VENCER, ASIMISMO SE EXHORTA A QUE ESTABLEZCAN MECANISMOS INTERNOS DE CONTROL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO AL ESTADO LEGAL Y VIGENCIA DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN DE AGUA POTABLE. PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES. OFICIO* ***SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1132-110/25.*** *CON FECHA VEINTICINCO DE JUNIO,* ***MINUTA 196,*** *MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN DÉCIMO PRIMER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE EMITA EL RESULTADO DE SU VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. DICHA ADICIÓN A LA CONSTITUCIÓN RECONOCE A LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS COMO UN MEDIO DE COMUNICACIÓN Y UN DERECHO DE LAS PERSONAS SORDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE IDENTIFICA A LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS COMO UNA LENGUA OFICIAL Y QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO. ÉSTA, PARA PORDER ESTAR EN CONDICIONES DE ATENDER CONFORME A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN Y AL HABER PASADO EL MES PARA QUE SEA LA AFIRMATIVA FICTA, ES QUE SÍ SE PIDE LA VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA PODER REMITIR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO Y DECIR QUE ÉSTE AYUNTAMIENTO, ACEPTA ÉSTA MODIFICACIÓN EN RELACIÓN AL ARTÍCULO DOS, PARA RECONOCER LA LENGUA DE SEÑAS COMO UN DERECHO A LAS PERSONAS SORDAS, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO. MUCHAS GRACIAS, VOTACIÓN UNÁNIME Y SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO AL HONORABLE CONGRESO, EL PRONUNCIAMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO RESPECTO DE ESTA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".* ----------

---

---- NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN ATENCIÓN LA MINUTA 196 TOMADA EN SESIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE PRONUNCIAN A FAVOR DE LA ADICIÓN DE UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. EN EL QUE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, RECONOCE A LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA COMO UN MEDIO DE COMUNICACIÓN Y UN DERECHO DE LAS PERSONAS SORDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. EN EL ESTADO DE MICHOCHOACÁN DE OCAMPO, SE IDENTIFICA A LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA COMO UNA LENGUA OFICIAL Y QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO. LO ANTERIOR PARA LOS FINES QUE CORRESPONDAN. ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS".* ----------

---

---- EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS JOSÉ GUADALUPE ACEVEDO ZAMBRANO Y MARTIN AYALA ARCIGA; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA; DE CONFORMIDAD CON LOS DICTAMENES JURÍDICOS CON NÚMEROS DE OFICIO DJ-1216/06/2025 Y DJ-1283/06/2025, DE FECHA 06 SEIS Y 18 DIECIOCHO DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTIVAMENTE. ---------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:

COPIA SIN VALOR OFICIAL

" NO SE SI HAYA ALGUN COMENTARIO, SI LES PARECE PODEMOS IR PRIMERO A LA VOTACIÓN, Y DESPUES PEDIR QUE INGRESEN, SI NO EXISTE ALGUN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN, DE NO SER ASÍ, SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO, SE SOMETE A VOTACIÓN LA JUBILACIÓN DE LOS EMPELADOS, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO SI GUSTA POR FAVOR LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS. Y SI PODEMOS SOLICITAR A LOS EMPLEADOS QUE PUEDAN PASAR, SOLICITARLES A TODOS SI NOS PONEMOS DE PIE, MUCHAS GRACIAS". -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHÍSIMAS GRACIAS, BIENVENIDOS AQUÍ A LA SALA DE CABILDO DONDE PUES POR MUCHOS AÑOS SE HAN LLEVADO BUENAS DISCUSIONES, BUENAS NEGOCIACIONES Y BUENO AQUÍ ESTAMOS TRABAJANDO SIEMPRE POR EL BIEN DE ZAMORA. Y USTEDES JOSÉ GUADALUPE ACEVEDO ZAMBRANO Y MARTÍN AYALA ÁRCIGA, HAN SIDO PARTE DE ESTE PROGRESO EN ZAMORA Y HOY CON MUCHO GUSTO LES DECIMOS QUE YA MERECEN SU DESCANSO. JOSÉ GUADALUPE, CON 20 AÑOS DE SERVICIO, ÉL ESTUVO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, YA AL FINAL, TIENE 60 AÑOS Y SU PORCENTAJE DEL 60%, ÉL PERTENECE AL SINDICATO FRANCISCO J. MÚJICA, Y EL MOTIVO ES POR AÑOS DE SERVICIO. IGUALMENTE AGRADECEMOS A MARTÍN AYALA ÁRCIGA, QUE ÉL ESTUVO EN LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y VINCULACIÓN CON EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA, POR 20 AÑOS DE SERVICIO, SU EDAD 62 AÑOS, SU PORCENTAJE DE JUBILACIÓN ES EL 60%, PERTENECE AL SINDICATO FRANCISCO J. MÚJICA, Y LA JUBILACIÓN ES POR AÑOS DE SERVICIO. MUCHAS GRACIAS MUCHACHOS, NOS SENTIMOS HONRADOS, NOS SENTIMOS ORGULLOSOS, LES DECIMOS QUE ÉSTA SEGUIRÁ SIENDO SU CASA Y QUE VAYAN A DISFRUTAR A SU FAMILIA, DE SU TIEMPO, SIN OLVIDAR TODO LO QUE HAN HECHO Y LO QUE HAN DEJADO AQUÍ POR ZAMORA, QUE ES MUY VALIOSO Y QUE SIEMPRE LES ESTAREMOS RECORDANDO, ZAMORA EN SU CASA. A NOMBRE DE LOS REGIDORES, DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, LES DAMOS PUES UN ABRAZO CON MUCHO CARIÑO Y MUCHO AGRADECIMIENTO DIOS LOS BENDIGA SIEMPRE Y ESTA SIGUE SIENDO SU CASA MUCHAS GRACIAS POR TODO LO QUE HICIERON.* - - - -

- -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

- -

---- ACUERDO NÚMERO 98.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS JOSÉ GUADALUPE ACEVEDO ZAMBRANO Y MARTIN AYALA ÁRCIGA; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA; DE CONFORMIDAD CON LOS DICTAMENES JURÍDICOS CON NÚMEROS DE OFICIO DJ-1216/06/2025 Y DJ-1283/06/2025, DE FECHA 06 SEIS Y 18 DIECIOCHO DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTIVAMENTE. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SEÑORA SÍNDICO, REGIDORAS, REGIDORES, SIEMPRE ES MUY SATISFACTORIO VER COMO DESPUES DE TANTOS AÑOS DE TRABAJO SE VAYAN CONTENTOS, SE VAYAN TRANQUILOS. GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS".* -

- -

---- EN DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN; LA PENSIÓN QUE POR VIUDEZ Y ORFANDAD PROMUEVE LA SEÑORA ROSALÍA OCHOA ALCÁZAR, POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE SU HIJA MAYOR DE EDAD PATRICIA RAMÍREZ OCHOA, QUIEN PADECE UNA DISCAPACIDAD MENTAL SEVERA, EN CUANTO BENEFICIARIAS DEL EXTINTO TRABAJADOR JOSÉ LUIS RAMÍREZ ZEPEDA; DADO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, ESTO EN RAZÓN DEL 60% DEL ÚLTIMO SALARIO QUE PERCIBÍA EL EXTINTO TRABAJADOR, CON SUSTENTO EN EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-1259/06/2025 DE FECHA 12 DOCE DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. - - - -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CORRESPONDE A LA PENSIÓN QUE POR VIUDEZ Y ORFANDAD PROMUEVE LA SEÑORA ROSALÍA OCHOA ALCÁZAR POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE SU HIJA MAYOR DE EDAD, PATRICIA RAMÍREZ OCHOA QUE PADECE UNA DISCAPACIDAD MENTAL SEVERA, ESTO EN CUANTO BENEFICIARIAS DEL EXTINTO*

COPIA SIN VALOR LEGAL

TRABAJADOR JOSÉ LUIS RAMÍREZ ZEPEDA, YA CUMPLEN TAMBIÉN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN CON RAZÓN DEL 60% EL ÚLTIMO SALARIO Y LO CUAL DE MANERA MÁS ABUNDANTE VIENE EN EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-1259/06/2025 EMITIDO CON FECHA 12 DE JUNIO DEL 2025 EL CUAL TIENEN USTEDES EN SUS MANOS, NO SE SI EXISTA ALGUN COMENTARIO RESPECTO DEL PUNTO QUE ESTÁ A SU DISPOSICIÓN, DE NO SER ASÍ SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO SE SOMETE A VOTACIÓN ESTE PUNTO, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO POR FAVOR SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA APROBAR ESTA PENSIÓN POR VIUDEZ, MUCHÍSIMAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE". --

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. --

---- **ACUERDO NÚMERO 99.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LA PENSIÓN QUE POR VIUDEZ Y ORFANDAD PROMUEVE LA SEÑORA ROSALÍA OCHOA ALCÁZAR, POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE SU HIJA MAYOR DE EDAD PATRICIA RAMÍREZ OCHOA, QUIEN PADECE UNA DISCAPACIDAD MENTAL SEVERA, EN CUANTO BENEFICIARIAS DEL EXTINTO TRABAJADOR JOSÉ LUIS RAMÍREZ ZEPEDA; DADO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, ESTO EN RAZÓN DEL 60% DEL ÚLTIMO SALARIO QUE PERCIBÍA EL EXTINTO TRABAJADOR, CON SUSTENTO EN EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-1259/06/2025 DE FECHA 12 DOCE DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.- --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS".* --

---- **EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. –** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN; LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"EL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS CORRESPONDE A LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2025, PEDIR LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUEDA TENER UNA INTERVENCIÓN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL ARQUITECTO SERGIO ASCENSIO, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS ADELANTE CON LA INTERVENCIÓN. MUCHAS GRACIAS DIRECTOR, ADELANTE CON LA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA:** *"MUY BUENOS DÍAS PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS, REGIDORES. MUCHAS GRACIAS QUE ME PUEDAN RECIBIR Y PUES EN CUANTO AL TEMA DEL POA QUE PRESENTAMOS AHORA, ES LA INTEGRACIÓN DE DOS OBRAS NUEVAS, RECORDANDO QUE EN LA SESIÓN PASADA ESTABA LA VENTANILLA DE OBRAS POR COOPERACIÓN Y UNO DE LOS CRITERIOS QUE ELIGIÓ O QUE FUE LA CONTINUIDAD POR PARTE DE SCOP Y EN ESTA GESTIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE TENEMOS MUY BUENA, SE AUTORIZAN DOS OBRAS, UNA DE ELLAS ES LA CONTINUIDAD DEL CAMINO AL PANTEÓN DE AQUILES SERDÁN, DONDE SON NUEVE COMUNIDADES LAS BENEFICIADAS, CON EL OBJETIVO QUE NO SE QUEDARA COMO UN ELEFANTE BLANCO, RECORDAR QUE ES UN CAMINO DE CASI DE 500 METROS LINEALES Y CON ESTA OBRA PRETENDEMOS LLEGAR YA CASI AL 85% DE ESE, DE ESE CAMINO QUEDANDO UN PIQUITO, ESA FUE UNA DE LAS PRINCIPALES QUE, QUE NOS PERMITE DAR LA CONTINUIDAD Y UNA SEGUNDA TAMBIÉN ES LA, LA CALLE EN ROMERO DE GUZMÁN, QUE EL AÑO PASADO SE CONCLUYÓ UNA PRIMERA ETAPA, QUEDANDO PENDIENTE LA CONTINUIDAD PASANDO LA IGLESIA, SERÍAN ESTE AÑO TERMINADAS YA LAS DOS OBRAS, YA AL 100% Y CON LA VENTANILLA DE DOS ACCIONES MÁS QUE YA ESTÁN EN LA SEGUNDA VENTANILLA PARA QUE SE PUEDAN UTILIZAR, UNA DE ELLAS ES EL CAMINO A ATECUCARIO, EL ACCESO, ES LA QUE YA ESTÁ EN GESTIÓN, Y EN VILLAFUERTE TAMBIÉN QUE TRAEMOS ESAS DOS GESTIONES, QUE ES AGUA Y DRENAJE, QUE SON LAS QUE ESPEREMOS QUE SE PUEDAN AUTORIZAR, YA EN LA SEGUNDA VENTANILLA. ES ESO Y DOS CAMBIOS EN EL POA DEL FONDO TRES, UNA OBRA QUE ES A LA BAJA, POR RECORDAR QUE TODO LO DE FONDO TRES ESTAMOS EN CUESTIÓN A VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE MÉXICO, NO DEPENDE DE NOSOTROS, NOSOTROS SUBIMOS LAS OBRAS Y NOS GENERAN OBSERVACIONES. UNA OBRA QUE TRAÍAMOS DE LA ESCUELA DE LA PRIMERO DE MAYO DE MUCHA NECESIDAD LA BARDA, LA CUAL NOS HICIERON OBSERVACIONES, UNAS METAS QUE NO SE APROBARON Y SE QUEDÓ NADA MÁS LO QUE LA PURA BARDA*

COPIA SIN VALOR LEGAL

CON CIMIENTOS AL 100% DE ESA ESCUELA, ES UN KINDER QUE CADA VEZ QUE LLUEVE Y OBVIAMENTE UNA PETICIÓN DE LA REGIDORA PAULA MUY CONSTANTE, TODA EL AGUA SE METE Y SON NIÑOS ENTONCES ERA UN RIESGO MUY CONSTANTE AHÍ Y OBVIAMENTE POR INSTRUCCIONES DE NUESTRO PRESIDENTE, ES EL PREVENIR ¿NO?, CUALQUIER SITUACIÓN ES ESA PARTE. Y LA OTRA QUE SUFRE MODIFICACIÓN, ES LA CALLE CARTAGENA QUE TAMBIÉN FUE UNA PARTE QUE NOS OBSERVARON, UN TRAMITO QUE ESTABA PENDIENTE, POR QUE NOS PIDIERON INTRODUCIR AGUA Y DRENAJE NUEVO, TRAÍAMOS DE DRENAJE, NOS PIDIERON INTRODUCIR EL TEMA DE AGUA PARA QUE SEA AL 100%, ENTONCES NOSOTROS JUSTIFICAMOS QUE EL TEMA DE LA TUBERÍA ESTÁ BIEN, PERO ELLOS NOS COMENTAN, ES NUEVO Y ES ESE INCREMENTO EN ESAS DOS OPCIONES. EL TEMA DE LAS ECONOMÍAS QUE YA EN BASE A LOS CONTRATOS Y QUE EN EL COMITÉ HEMOS ESTADO LLEVANDO A CABO, ESTE, HAY ECONOMÍAS QUE SE HAN ESTADO REASIGNANDO Y TAMBIÉN COMENTAR, VIENE YA EL ÚLTIMO PAQUETE, A LA ÚLTIMA ADECUACIÓN, ESTUVIMOS YA AYER NO MÁS VALIDANDO LOS ÚLTIMOS PUNTITOS CON EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DONDE HAY TRES OBRAS PRIORITARIAS QUE SE VAN A ESTAR HACIENDO EN ESTE TEMA DE PREVENIR EL TEMA DE INUNDACIONES. UNA DE ELLAS ES LA CALLE JACARANDAS, DE MUCHA NECESIDAD Y DOS ACCIONES MÁS, UN TEMA DE UN TANQUE ELEVADO Y TRAEMOS UN PROYECTO TAMBIÉN DE LA CALLE, ES EL CAMINO A SAN JUAN, TAMBIÉN UNA CALLE QUE ESTÁ AHÍ, ESTE, EN ESA SITUACIÓN YA COMPLICADA. ENTONCES PUES ES ESTA PARTE QUE POSTERIORMENTE YA ESTAREMOS HACIENDO ESE CIERRE EN EL SIGUIENTE POA. Y COMENTARLES, ES UN POA QUE TENEMOS VALIDADO POR OFICINA CENTRAL, LO QUE TAMBIÉN NUNCA SE HA VISTO, TODAS LAS OBRAS QUE YA ESTÁN EN EJECUCIÓN AL 100% DE LAS QUE HAN AUTORIZADO AL DÍA DE HOY, YA SON CASI PRÁCTICAMENTE 10 OBRAS CONCLUIDAS QUE ESPEREMOS YA A LA BREVEDAD PASARLO PARA SUS PRÓXIMAS INAUGURACIONES Y LAS OTRAS QUE SIGUEN EN PROCESO EN TIEMPOS Y FORMA PARA CONCLUIR ANTES DEL TIEMPO PROGRAMADO. QUEDO A SUS ORDENES REGIDORAS Y REGIDORES. PRESIDENTE". ---

----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS DIRECTOR, NO SE SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN POR ALGÚN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO, REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* - - - -

----

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO. MUY BUENAS TARDES, SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORA SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, BIENVENIDO DIRECTOR Y A TODAS NUESTROS COMPAÑEROS Y A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE ZAMORA. BUENO YO TAMBIÉN ESTUVE VIENDO ALGUNAS OBSERVACIONES EN LA ESCUELA QUE COMENTA ¿NO ES LA JUSTO SIERRA, DE LA BARDA, ¿O YA ES OTRA?".* ---------------------------------------

----

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: *"NO, LA JUSTO SIERRA ESA YA ESTÁ EN PROCESO, CONTRATADA. FUE DE LAS ÚLTIMAS QUE CONTRATAMOS, ESA YA SE INICIA EL LUNES. YA LA BARDA DE LA JUSTO SIERRA SON MAS DE 100 METROS LINEALES, UNA PETICIÓN, LA QUE LOS ÁRBOLES Y DONDE EL PRESIDENTE EN BASE A SU INSTRUCCIONES FUE QUE SE HICIERA AL 100%. RECORDAR QUE SE HICIERON GESTIONES TAMBIÉN POR PARTE DE LA REGIDORA ANTE EL ESTADO, PERO NO HUBO RECURSO Y OBVIAMENTE EL RIESGO DE QUE LOS MUCHACHOS PUEDAN BRINCAR A UN LOTE BALDÍO Y QUE SE ESTÉN METIENDO, ES POR ESO QUE EN ESTE TIEMPO QUE ESTÁN EN VACACIONES PRÁCTICAMENTE ESPERAMOS QUE ESA BARDA EN DOS MESES ESTÉ YA AL 100% PARA CUANDO REGRESEN ESTEMOS YA INAUGURANDO AHÍ".* --------------------

----

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"FELICIDADES. BUENO, TAMBIÉN AQUÍ LO QUE ESTABA USTED COMENTANDO EN LA, EN VALENCIA DE SEGUNDA SECCIÓN, EN LA CALLE CARTAGENA HUBO UN INCREMENTO DEL 40%, YO CREO QUE, PORQUE SE VIERON LAS NECESIDADES QUE TENÍA Y TAMBIÉN EN LA LUNETA EN AVENIDA VIRREY DE MENDOZA, EN EL TRAMO DE GALEANA, EN AVENIDA MADERO SUR, AHÍ TAMBIÉN HUBO UN INCREMENTO DEL 4%, QUE MÁS O MENOS SON UNOS $500,000.00 ¿A QUÉ SE DEBE AHÍ EL INCREMENTO? PORQUE SÍ CREO QUE ES UN POCO, ME PARECE EXCESIVO ¿NO?, DESCONOZCO POR LA SITUACIÓN QUE SEA, PERO INCREMENTÓ A $12,717,000.00 Y TENGO OTRAS TRES PREGUNTAS: EN EL PREDIO DEL OLIMPO, OLIMBO YA ESTÁ AL 0% ¿ACTUALMENTE SUFRE INUNDACIÓN EN ESA ZONA? PORQUE TUVO ALGUNOS REPORTES QUE HABÍA INUNDACIONES, NO SÉ SI TENGA USTED EL DATO TAMBIÉN. Y ¿EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS BAÑOS PÚBLICOS, TAMBIÉN INCREMENTÓ EN UN 71%?, DE $800,000.00 INCREMENTÓ A UN MILLÓN QUINIENTOS PESOS".* -------------------------

----

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: *"BUENO, RESPONDIENDO LA PRIMERA, QUE ES LA DE LOS 12 MILLONES, RECORDAR QUE ESO LA SESIÓN PASADA LO COMENTAMOS, ERA UN COLCHÓN PORQUE ESA OBRA NO SE VA A HACER ESTE AÑO, YA QUE ES UNA OBRA MUY GRANDE Y SE PRETENDE METER EL PRÓXIMO AÑO, METER DESDE GALEANA HASTA VIRREY DE MENDOZA, TODO EL TEMA DE COLECTOR Y OBVIAMENTE TODO EL MEJORAMIENTO DE IMÁGEN EN TODA ESTA PARTE DE ESTA CALLE. ESE COLCHÓN ES PRECISAMENTE DONDE VAMOS A METER Y DAR HACER FRENTE A ESTAS PARTES DE LAS OBRAS DE CONTINGENCIA QUE NOS HAN MARCADO Y OBVIAMENTE POR EL TEMA DE LLUVIAS Y ES DONDE VAMOS A METER ESTE PAQUETE DE CASI SIETE OBRAS CON ESE TEMA DE ESE RECURSO, QUE LA PRÓXIMA SESIÓN ESTAREMOS*

COPIA SIN VALOR LEGAL

PRESENTANDO Y CON ESO ESTARÍAMOS CERRANDO YA NUESTRO PAQUETE DE OBRAS CON ESE RECURSO, ESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS APROXIMADAMENTE, QUE SERÁN DESTINADOS A ESTAS SIETE OBRAS PRIORITARIAS, OBVIAMENTE MITIGANDO RIESGOS DE INUNDACIÓN. EN EL TEMA DEL OLIMPO, RECORDAR QUE ES UN COLECTOR QUE ES LA INTERCONEXIÓN PARA LA LLEGADA AL CÁRCAMO, EL CUAL YA ESTÁ A UN 80% Y LO ÚNICO QUE ESTAMOS ESPERANDO AHORITA POR EL TIEMPO DE LLUVIAS, POR QUÉ, PORQUE ES UNA, UNA OBRA QUE LA EXCAVACIÓN ES MÁS DE 5 METROS Y CON EL TIEMPO DE LLUVIAS, EL PISO ESTÁ OBVIAMENTE LO QUE, QUE SE EXCAVA MUY BLANDO Y CORRE EL RIESGO DE COLAPSARSE Y OBVIAMENTE PRIMERO ESTA EL TEMA DE SEGURIDAD COMO LA EMPRESA LO ESTÁ LLEVANDO A CABO, ES UNA OBRA QUE APROXIMADAMENTE YO CREO QUE MÁXIMO UN MES, ESTÁ CONECTADA YA AL 100%, Y OPERANDO YA EL CÁRCAMO, LA INVERSIÓN QUE SE HIZO EN ESE CÁRCAMO YA ESTARÍA OPERANDO. Y ADEMÁS DE ESO, ESTE PAQUETE VIENE YA TODO ESE MEJORAMIENTO DESDE LABASTIDA, LA PARTE QUE ES DONDE ESTÁ EL OLIMPO HASTA LO QUE ES LA AVENIDA SANTIAGO, QUE ES UNA PARTE QUE CADA AÑO RECORDAR QUE ES UNA AVENIDA DE TRÁFICO PESADO ¿NO?, PORQUE ES MUCHA EMPRESA, MUCHOS CAMIONES Y ERA LO QUE VEÍAMOS AHÍ, INCLUSO EN UNA REUNIÓN CON LOS EMPRESARIOS, DE QUE VOLVER A METER CARPETA, ES TIRAR DINERO ¿NO?, EN UN AÑO VUELVE A LLOVER Y SE VA LA CARPETA, ENTONCES VA A SER UN TRAMO QUE SE VA A ARREGLAR DENTRO DE ESTE RECURSO, YA CON CONCRETO HIDRÁULICO PARA QUE QUEDE AL 100% ESE CORREDOR INDUSTRIAL. PRÁCTICAMENTE SON PURA INDUSTRIA EN LA AVENIDA SANTIAGO, SON MAS DE CUATRO EMPRESAS, CINCO QUE TRABAJAN AHÍ DE MUCHA DEMANDA, MAS UN PARQUE DE MANIOBRAS. Y EN EL TEMA DE LOS BAÑOS ESE PROGRAMA ES EL PRODIM, SON LOS BAÑOS AQUÍ DE PRESIDENCIA, ENTRARON A VALIDACIÓN A PARTIR DEL MES DE JULIO, ¿POR QUÉ?, PORQUE HUBO UN RETRASO DE OFICINAS CENTRALES EN ESE PROGRAMA. ADEMÁS DE ESO ES LOS BAÑOS, ES UN TEMA DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO PARA EL TEMA DE EVENTOS, SILLAS, TOLDOS, PORQUE YA LO QUE SE CUENTA, YA ES UN MOBILIARIO PUES YA OBSOLETO, PUES YA LOS CLAVOS, LOS TORNILLOS YA LUEGO ANDAN ROMPIENDO LOS PANTALONES, ENTONCES ES ESA PARTE QUE SE BASA LA INVERSIÓN. HA SIDO EL MISMO MONTO, INCLUSO TUVO UNA ECONOMÍA DE $30,000 DE LO QUE TRAEMOS PROGRAMADO EN POAS PASADOS, NADAMAS QUE AHORA SE JUNTÓ POR QUE ASÍ NOS LO PIDIERON, NOSOTROS LO TENÍAMOS SEPARADO, Y AHORA LO PIDIERON QUE FUERA UNA INVERSIÓN INTEGRAL, ENTONCES A ESO CORRESPONDE EL PRODIM, QUE ES LOS BAÑOS DE PRESIDENCIA, LOS DOS BAÑOS HOMBRES Y MUJERES, SON AL 100% NUEVOS LO QUE SE VA A LLEVAR A CABO ES UNA PETICIÓN QUE NOS HIZO EL PRESIDENTE LOS SERVICIOS A LOS BENEFICIARIOS QUE TENGAN BAÑOS ADECUADOS, INSTALACIONES YA CON TEMA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA MOVILIDAD ENTONCES ESO SE TRABAJARÍA YA A PARTIR DEL MES DE AGOSTO QUE TENGAMOS LA FIRMA DEL CONVENIO, TODOS LOS BAÑOS Y EL EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO". ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"BUENO, YA PARA TOMAR MI SEGUNDA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO, ES AQUÍ YA TENGO QUE ESTÁ AL 0% LA ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE ENTONCES YA LO, ¿YA LO TIENEN YA LO ADQUIRIERON Y CUÁL ES?".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: *"NO ES UN SOFTWARE, SE MANEJA COMO SOFTWARE PORQUE ES EN ESPECIAL LA PARTIDA COMO VIENE, NO ES UN SOFTWARE EN ESPECIAL, LA PARTIDA EN LA APERTURA PROGRAMÁTICA QUE NOS MANEJA EL FONDO 3 ES LO QUE ES INDIRECTOS, QUE ES CUANDO LOS VEHÍCULOS DE ARRENDAMIENTO Y EL TEMA DE PRODIM, QUE ES EL 2% PARA ADECUACIONES, INSTALACIONES MUNICIPALES O EN SU CASO COMPRA DE SOFTWARE, PERO NO ES UN SOFTWARE SI ¿NO?, LO MANEJAN DIRECTAMENTE EN ESA PARTIDA DESDE SOFTWARE, EQUIPAMIENTO, BAÑOS, ES UN CONCEPTO MUY AMPLIO ¿NO?, PERO EQUIVALE A ESTAS ACCIONES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO AQUÍ EN PRESIDENCIA PRÁCTICAMENTE".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *" OKAY Y AHORA SÍ, PARA FINALIZAR, ¿QUÉ ESTRATEGIAS ESTÁ UTILIZANDO EN SU DIRECCIÓN?, PORQUE DEFINITIVAMENTE ESTE HA SIDO UN AÑO, BUENO CREO QUE CONFORME VAN PASANDO LOS AÑOS, LA VERDAD ES QUE ZAMORA ESTÁ INUNDADO, ESTAS SEMANAS HEMOS SUFRIDO DEMASIADAS INUNDACIONES Y ESO AFECTA NO SOLAMENTE EN SÍ POR LA INUNDACIÓN, LAS PERSONAS YA NO PUEDEN SALIR A REALIZAR SUS ACTIVIDADES, YA ESTÁ AFECTANDO PUES A SUS ESTRUCTURAS EN SUS HOGARES, ESTÁ AFECTANDO EL COMERCIO, ENTONCES ¿QUÉ ESTRATEGIAS ESTÁ UTILIZANDO LA DIRECCIÓN PARA COMBATIR ESTAS INUNDACIONES? Y QUE LA CIUDADANÍA LO SEPA PORQUE EN MI CASO, POR EJEMPLO, SÍ ME ESTÁN PREGUNTANDO MUCHO ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO? ¿POR QUÉ NOS ESTAMOS INUNDANDO TANTO?".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: *"SÍ, EN ESA PARTE, ES IMPORTANTE LA RELACIÓN QUE TENEMOS CON EL ORGANISMO OPERADOR, EL DIRECTOR JOEL EN EL TEMA DE MITIGAR, PUES ES COMPLICADO QUERER CAMBIAR LO QUE MÁS DE 50 A 60 AÑOS EN LA CIUDAD CON UN PRESUPUESTO EN 4 AÑOS ¿NO?, ES ALGO IMPOSIBLE, PERO ESTAMOS HACIENDO LO QUE PUES AHORA SÍ QUE LO QUE MITIGA EL MAYOR RIESGO, ES POR ESO QUE SE HABLABA EL TEMA DE JACARANDAS, EL TEMA DE LO QUE ES LA VALENCIA, QUE TAMBIÉN SE ESTÁ HACIENDO ESTA PARTE DE CORRECCIÓN Y AHORA QUE EMPIECE A OPERAR YA EL TEMA DE LA INTERCONEXIÓN DEL CÁRCAMO DEL OLIMPO, LA OPERACIÓN DE TODO TEMA DE DRENAJE VA A FLUIR, PERO SÍ RECORDAR QUE ZAMORA TIENE UNA PROBLEMÁTICA DE AÑOS EN CUANTO A LA*

INFRAESTRUCTURA PUES DEL DRENAJE, YA MUCHOS DE ELLOS COLAPSADOS, HEMOS ESTADO HACIENDO LAS GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES CON AGUA SEAC Y EN EL CASO DE ACÁ DE SCOP, PARA PODER TENER UN PROGRAMA HÍDRICO EL PRÓXIMO AÑO QUE FUERA 100% A DRENAJES EN CALLES OBVIAMENTE FOCO ROJO Y QUE PUEDA AYUDAR A MITIGAR MÁS ESTE TEMA DE LAS INUNDACIONES, ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO OBVIAMENTE LA INSTRUCCIÓN QUE NOS HA DADO NUESTRO PRESIDENTE Y QUE ESPEREMOS EL PRÓXIMO AÑO SE PUEDA MITIGAR AÚN MÁS ESE ESE TEMA DE LAS INUNDACIONES, PERO SÍ COMENTARLE A LOS ZAMORANOS, QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, EN OBRAS HÍDRICAS, PUES PRÁCTICAMENTE CUATRO AÑOS SE HA INVERTIDO LO QUE NUNCA SE HA HECHO EN MUNICIPIOS, UNA INVERSIÓN DE MAS DE 40% DEL PRESUPUESTO ANUAL DE CADA PÉRIODO. ENTONCES NO SE HA PARADO EN ESE TEMA Y QUE SEGUIREMOS, SEGUIREMOS TRABAJANDO REGIDORA". - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, NO ES EL TEMA PERO EL PRESIDENTE ME PIDE LO PUEDA COMETNAR POR LA RELEVANCIA Y LO QUE SE ESTÁ VIVIENDO, ES, LA CUESTIÓN SE LLAMA CAMBIO CLIMÁTICO, REALMENTE CADA VEZ HAY SEQUÍAS MÁS PROLONGADAS Y MÁS ABRUPTAS Y TORMENTAS MÁS FUERTES, HEMOS REGISTRADO LLUVIAS DE 79 MILÍMETROS DE LLUVIA, LLUVIAS LAS MAS COMUNES HAN SIDO 30 A 40 MILÍMETROS DE LLUVIA, LA INUNDACIÓN NO ES UNA SATURACIÓN POR LA CANTIDAD DE MILÍMETROS EN MEDIA HORA, EN UNA HORA Y SE SATURAN LAS REDES HÍDRICAS Y MIENTRAS EMPIEZA A FUNCIONAR LA ESTRUCTURA QUE SE CREÓ, ES QUE EMPIEZA A BAJAR LOS, LOS NIVELES, DIGO ANTES SE TENÍAN SIETE CÁRCAMOS, HOY TENEMOS LO DOBLE DE INFRAESTRUCTURA, EH, PERO HAY CADA VEZ MAS CARPETA, CADA VEZ Y ESO DISMINUYE TAMBIÉN LA QUE SE FILTRE EL AGUA HACIA LOS MANTOS FREÁTICOS, PERO ESTO LO PODEMOS VER, GUADALAJARA, CIUDAD DE MÉXICO, TEXAS, SE LLAMA CAMBIO CLIMÁTICO CREO QUE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA NO ESTABA CREADO PARA ESTOS CAMBIOS Y SE ESTÁN HACIENDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS. ¿QUE LO AFORTUNADO?, QUE ESOS NIVELES QUE SUBEN, SON MOMENTÁNEOS, POR UN PAR DE HORAS, SE PONE A TRABAJAR LA MAQUINARIA DE SAPAZ, OBRAS PÚBLICAS, Y ESO AYUDA A QUE NO SE GENEREN AFECTACIONES. SE GENERAN AFECTACIONES A LAS VIALIDADES, PERO NO AFECTACIONES A DOMICILIOS O ALGO QUE YA ATENTE CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS O SU SEGURIDAD, HASTA AHORITA AFORTUNADAMENTE SE HA PODIDO, MITIGAR, REDUCIR MUCHO LA VULNERABILIDAD DESDE LA MATERIA INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DESDE EL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL. ES CUANTO. REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -*

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA:** *"SI GRACIAS. ESTE, BUENO, ABONANDO UN POQUITO MÁS ESTO, RECORDEMOS TAMBIÉN LAS CARACTERÍSTICAS DEL VALLE DE ZAMORA, ESTE PUES CONTABAN PUES NUESTROS ABUELOS, TODA EL ÁREA ESTÁ DE JARDINADAS ESTE AHÍ ERA UN PASEO EN LANCHA, ESTE DEL VALLE DE ZAMORA, PUES OBVIAMENTE TENÍA UNAS CARACTERÍSTICAS HÍDRICAS, ESTE QUE EL AGUA RECONOCE ESTE EN SUS CAMINOS RECORDEMOS TAMBIÉN EL MISMO RÍO DUERO SE MOVIÓ AL RÍO ZAPADORES AL RÍO NUEVO SE CAMBIÓ EL CURSO Y TODAS ESTAS OBRAS HAN SIDO PUES PARA IR MITIGANDO ESTA PARTE PRECISAMENTE DESDE AQUELLOS TIEMPOS. SIN EMBARGO, LA CIUDAD HA ESTADO CRECIENDO HAY NUEVAS COLONIAS ENTONCES ES AGUA QUE SE ABSORBÍA EN LO QUE ES LA TIERRA ESTE AL ESTAR YA CUBIERTA POR CALLES, POR COLONIAS NUEVAS, PUES OBVIAMENTE SE NECESITA INCREMENTAR Y MEJORAR ESA ESTRUCTURA HÍDRICA ALGO QUE SE HA VENIDO HACIENDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE CARLOS SOTO, QUE QUIERO RECONOCER AL PRESIDENTE, ESA INVERSION QUE SE ESTA HACIENDO EN TEMAS HÍDICOS PARA MITIGAR, OBVIAMENTE LO QUE SE DEJÓ DE HACER EN MUCHOS AÑOS PUES HIZO QUE NOS REBASARA, EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, EL CAMBIO CLIMÁTICO, COMO COMENTABA BIEN EL SECRETARIO, ESTE NOS HA ESTADO REBASANDO. SIN EMBARGO, ESTAMOS HACIENDO ESTAS OBRAS PRECISAMENTE PARA PONERNOS A LA PAR CON ESOS TEMAS E IR MITIGANDO ESTA PARTE Y ESTE DESDE LAS COMISIONES TAMBIÉN QUE PRESIDE AQUÍ EL REGIDOR RUIZ DE DESARROLLO URBANO, PUES TAMBIÉN CON EL CUIDADO DE QUE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS NUEVOS QUE SE ESTÁN HACIENDO SEAN EN LUGARES QUE CUMPLEN CON LAS CARÁCTERÍSTICAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA QUE NO HAYA ESTOS TEMAS DE INUNDACIONES. LAMENTABLEMENTE, EN ALGUN TIEMPO NO SE TUVO ESE CUIDADO Y HAY ASENTAMIENTOS QUE SE ESTABLECIERON EN ZONAS MUY BAJAS DE LA CIUDAD QUE NO ERA VIABLE, PERO AL ESTAR YA AHÍ PUES AHORA TENEMOS QUE HACER LA INVERSIÓN Y RESOLVER EL PROBLEMA. PERO ESTO SE PREVIENE PRECISAMENTE CON EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO Y CON TODO LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL TRABAJO TAMBIÉN DE PRECENCIÓN. ES CUANTO". - - - - - - - - - -*

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. Y COMO COMERCIAL, NADAMAS EL PRESIDENTE ME PIDE COMUNICARLES, EL DIRECTOR VA A ORGANIZAR UNA CUARTA GIRA HIDRÁULICA. ESTO ES MUY IMPORTANTE PORQUE A ESA OBRA LA PROBLEMÁTICA QUE, QUE VIENE DESPUÉS DEL INICIO DE LAS LLUVIAS LOS ESCURRIMIENTOS HACIA LA PRESA UREPETIRO Y DESPUES TODOS LOS CANALES, DRENES Y DEMÁS. ENTONCES ES PARTE IMPORTANTE PARA QUE USTEDES PUEDAN CONOCER Y COADYUVAR EN ELLO YA LES ESTAREMOS PASANDO LA FECHA, PERO SE VA A REALIZAR EN ESTOS PRÓXIMOS DÍAS CON USTEDES, CON EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR DE SAPAZ Y CON USTEDES ESTA CUARTA GIRA HIDRÁULICA EN ESE SENTIDO. ES CUANTO. NO SE SI EXISTA ALGUN OTRO COMENTARIO, REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".- -*

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *" MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO. SALUDO CON MUCHÍSIMO GUSTO A LAS Y LOS ZAMORANOS QUE NOS SIGUEN ATRAVES DE LAS REDES SOCIALES Y POR SUPUESTO AL ALCALDE A LA SÍNDICO MUNICIPAL Y A LOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES DIRECTOR Y COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE NOS ACOMPAÑAN AQUÍ EN ESTA SALA QUISIERA HACER MENCIÓN DE ALGO MUY BREVE EN RELACIÓN A ESTAS OBRAS, PRIMERO PUES FELICITARLA LAS NUEVAS OBRAS QUE VAMOS A INCORPORAR A ESTE PROGRAMA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, OJALÁ QUE EL TEMA DEL CAMINO A ATECUCARIO Y EL TEMA DE VILLAFUERTE SE DEN A LA BREVEDAD, PORQUE VILLAFUERTE TIENE UN SISTEMA COLAPSADO DESDE HACE MUCHÍSIMO TIEMPO EN CUESTIÓN DE DRENAJE Y LES URGE MUCHÍSIMO, YA ES UN TEMA DE SALUD, INCLUSIVE EN LA FORMA QUE ESTÁ TRABAJÁNDOSE AHÍ. HACER VER POR EJEMPLO; OJALÁ QUE PUDIERAMOS CONSIDERAR TAMBIÉN EL TEMA DE VALENCIA FRENTE AL KÍNDER, DONDE ESTÁ EL CÁRCAMO, ESTE HA SIDO UN PROBLEMA QUE YA TIENE MUCHÍSIMO TIEMPO RECURRIENDO Y A VER SI EN LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS OBRAS LE PODEMOS YA DAR SOLUCIÓN TOTAL A ESE PROBLEMA, POR QUE ESE KINDER, NECESITA Y QUE UNO, ESTÉ LA CAPACITACIÓN O QUE FIJEMOS A ALGUIEN QUE ESTÉ OPERANDO ESE CÁRCAMO, SI NO VA A TENER EL INGRESO DEL KINDER, PUES QUE ALGUIEN LO ESTE OPERANDO A LA BREVEDAD, PARA QUE NO SE VUELVA A QUEDAR TODO ESO EN FOCO DE INFECCIONES PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, POR QUE SON MUCHOS LOS QUE VAN A ESA COLONIA, ESA SERÍA UNA DE LAS INVITACIONES. OTRA UNA INVITACIÓN MUY PARTICULAR, HAY MODIFICACIONES QUE APARECEN EN EL PROGRAMA PERO OJALÁ QUE NOS LAS PUDIERAN ESPECIFICAR, POR EJEMPLO LA REGIDORA ES MUY TRABAJADORA EN EL TEMA DE ESTAR UBICANDO CUÁLES SON LOS MONTOS QUE SUBEN, QUE BAJAN, PERO OJALÁ QUE SÍ ASÍ COMO EXPONEMOS EN EL EN EL PROGRAMITA, CUAL OBRA ENTRA Y LOS MONTOS DIFERENTES, A LO MEJOR LO PROGRAMAMOS TAMBIEN PARA QUE CUANDO VENGA LA MODIFICACIÓN PUES TENGAMOS LAS COSAS MÁS CLARAS Y A LO MEJOR YA NO TE ENFRENTEMOS TANTO AQUÍ EN EL CABILDO Y QUE YA PUDIERAMOS ESTARLAS UTILIZANDO. ESA ES UNA INVITACIÓN PERSONAL, OJALÁ QUE LO PUDIERAMOS HACER. LA OTRA, ES EL TEMA DE LAS INUNDACIONES, ESO ES ALGO QUE YO QUISIERA ABONAR MUCHO. PRIMERO FESTEJAR UNA COSA, NO PUDE ESTAR AYER PRESENTE, LLEGUÉ TARDE, POR LA CUESTION DE QUE TENEMOS LAS GRADUACIONES, Y ANDAMOS ACOMPAÑANDO NIÑAS Y NIÑOS DE LAS GRADUACIONES, PERO FELICITO MUCHÍSIMO EL TEMA DE LOS CAMIONES DE LA BASURA. ES UN TEMA FUNDAMENTAL PARA EVITAR LA CUESTIÓN DE LAS INUNDACIONES. ¿POR QUÉ ES UN TEMA FUNDAMENTAL?, HACE UN TIEMPO PLATICÁBAMOS CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y NOS DECÍA CUÁNTAS RUTAS FALTABAN PARA PODER DISTRIBUIR EN LA CIUDAD LAS RUTAS NECESARIAS POR QUÉ PASA ESTO PORQUE CUANDO NO ESTABA EN LAS RUTAS COMPLETAS POR MÁS OBRAS QUE TENGAMOS CON USTED DIRECTOR, PUES LA BASURA NO ERA RECOGIDA Y LLEGABAN LOS, LOS COMPAÑEROS PEPENADORES O ALGO, ABRÍAN LAS BOLSAS Y ESA BASURA SE EMPEZABA A DISPERSAR Y TODO TERMINA EN LAS ALCANTARILLAS, O LLEGABAN LOS PERRITOS BUSCANDO COMIDA Y PASABA LA MISMA SITUACIÓN. POR ESO UNA INVITACIÓN MUY IMPORTANTE YA ESTÁ EL TEMA DE LOS CAMIONES, AHORA CREO QUE NOS VA A FALTAR DESPUES DEL TEMA DE LOS CAMIONES HAY UN FUNDAMENTAL EN ESTE TRABAJO QUE ES EL TEMA DE NUESTRAS HORMIGAS, COMO LAS CONOCEMOS AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, FUNGEN UN TRABAJO ESPECTACULAR RECOGIENDO EN TODAS LAS CALLES DE ZAMORA LA BASURA QUE SE RIEGA O QUE LA GENTE POR FALTA DE CULTURA QUE SERÍA EL TERCER PUNTO AL QUE YO IRÍA, QUE HAGAMOS UNA CAMPAÑA SISTEMÁTICA DEL TEMA DE LA BASURA, OJALÁ QUE PUDIÉRAMOS ENCONTRAR ESE TEMA Y DE Y DE LAS HORMIGAS LO PONGO COMO EL PUNTO NÚMERO 2 PORQUE ELLAS NOS VAN A AYUDAR EQUIPANDOLAS A ELLAS, TENEMOS PUES UN SETENTA, OCHENTA POR CIENTO DE LA SITUACIÓN CONTROLADA DE LA BASURA QUE VA HACIA LOS DUCTOS Y QUE PROVOCA LAS INUNDACIONES Y NO ES POR FALTA TANTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA, SINO QUE TAMBIÉN ATINEMOS, POR EJEMPLO, QUE LAS OBRAS PUEDAN ESTAR EJECUTADAS FUERA DEL TEMPORAL DE LLUVIAS, POR QUE POR EJEMPLO AHORITA, ESTAMOS CON TODO VERDUZCO ABIERTO EN,EN VARIAS PARTES Y COMO NO ESTÁ CORRIENDO TODOS ESOS CANALES DEL AGUA, PUES SE ESTÁ QUEDANDO EL AGUA MAS ATRÁS, POR QUE NO ESTA CORRIENDO HACIA DONDE ESTÁ CERRADOS LOS DUCTOS, ENTONCES ESO NOS ESTÁ PROVOCANDO ALGUNAS INUNDACIONES ALEDAÑAS AHÍ Y OJALA PODAMOS CONSIDERAR QUE LAS OBRAS SALGAN EN UN TIEMPO DIFERENTE AL TEMPORAL DE LLUVIAS PARA QUE ESTO NO NOS PROVOQUE LAS INUNDACIONES, ESTO VA A SER OBVIAMENTE PARA EL PRÓXIMO AÑO Y ESA ES MI, MI PROPUESTA, Y LA ULTIMA DE LAS PROPUESTAS ES, EL TEMA DEL VACTOR, CREO QUE ASÍ COMO LE EHCAMOS GANAS CON EL CAMION EH VACTOR CREO QUE SOLO TENEMOS UNO ¿NO?, DOS, PERO UNO ESTABA QUE LE FALTABA AHÍ DETALLITOS ¿NO?, PARA ECHARLO, ESTAN TRABAJANDO, PUES DE TODOS MODOS QUE LO PUDIERAMOS BUSCAR LA IDEA DE COMRPAR MAS, Y QUE SOBRE TODO TRATEMOS DE CON ESO ALOMEJOR ECONOMIZAR LOS COSTOS, POR QUE LUEGO EL VACTOR TIENE A VECES PARA LA POBLACIÓN, UN PERDON, SI ME DAS MI SEGUNDA PARTICIPACIÓN PARA COMPLETAR NADAMÁS Y CIERRO SECRETARIO, ESTE COMPLETAR QUE ESE VACTOR A VECES TIENE UN COSTO PARA LA POBLACIÓN, QYE HAGAMOS UNA CAMPAÑA SISTEMÁTICA DONDE AHORITA LO ECHAMOS A ANDAR INDEPENDIENTEMENTE DE QUE VAYAMOS A BENEFICIAR PARTICULARES O TODO PUES PARA QUE SALGA TODO EL RESIDUO Y QUE CON ESO EVITEMOS EL COLAPSO DE NUESTRAS OBRAS QUE SÍ ESTÁN SIENDO BUENAS Y QUE TENEMOS QUE RECONOCER QUE ESAS OBRAS VAN A DAR EN ALGÚN MOMENTO ALGO DIFERENTE Y PUES QUE ESTA ADMINISTRACIÓN LAS ESTÁ HACIENDO EN CONJUNTO Y PUES QUE VAYAMOS POR LO MEJOR QUE SE PUEDA. ENTONCES RECAPITULANDO, EQUIPAR A NUESTRAS HORMIGAS, EL TEMA DE LOS CAMIONES YA ESTÁ, BUSCAR UN NUEVO VACTOR Y PONERLOS A TRABAJAR TODOS EN CONJUNTO PARA QUE LO SALGAMOS Y EL TEMA DE UNA CAMPAÑA SISTEMÁTICA DE CULTURA PARA QUE APOYEMOS A OBRAS PÚBLICAS. ESA ES MI INVITACIÓN NADA MAS. MUCHAS GRACIAS".* ----------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, NO SI EXISTE ALGÚN OTRA PARTICIPACIÓN RELACIÓN AL PUNTO, NO SIENDO ASÍ, SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO, SE SOMETE ENTONCES A VOTACIÓN ESTE PUNTO. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR Y TOMAMOS VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* - - - - - - - - - - - - -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- **ACUERDO NÚMERO 100.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, QUE INCLUYE LA AUTORIZACIÓN DE: -

---- **A)** LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE CALLE VICENTE GUERRERO EN ZAMORA, LOCALIDAD ROMERO DE GUZMAN, DE LA CALLE BENITO JUAREZ A CALLE EMILIANO ZAPATA, A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE $ 1,274,125.90 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 90/100 M.N) TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE $ 1´012,268.32 (UN MILLÓN DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 32/100M.N.) PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS; CON APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS DE $ 261,857.58 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.) Y UNA APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 55 CINCUENTA Y CINCO TONELADAS DE CEMENTO DE LAS CUALES 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2025 DOS MIL VEINTICINCO. -

---- **B)** LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO AL PANTEÓN EN LA COMUNIDAD DE AQUILES SERDAN, SEGUNDA ETAPA, A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE $ 1,622,294.75 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N) TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE $ 1,095,001.71 (UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL UN PESOS 71/100M.N.)- PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS; CON APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS DE $ 527,293.04 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.) Y UNA APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 72 SETENTA Y DOS TONELADAS DE CEMENTO DE LAS CUALES 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2025 DOS MIL VEINTICINCO. - - - - - - - - - - - - -

COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO. - - - - - - - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"GRACIAS DIRECTOR, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS".* -

---- **EN DESAHOGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. –** EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL, NATALIA GARIBAY ALDRETE Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.- - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE EL OCTAVO DE LOS PUNTOS CORRESPONDEN AL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, HIDALGO, MICHOACÁN, ESTE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LA COMISIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y POR LA COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL RESPECTIVAMENTE PRESIDIDAS POR EL*

COPIA SIN VALOR LEGAL

PRESENTE MUNICIPAL, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ Y REGIDORA NATALIA GARIBAY ALDRETE, RESPECTIVAMENTE. CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, PARA DAR CUENTA DEL MISMO PROYECTO, ADELANTE REGIDOR." -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"GRACIAS, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO, LE VOY A PEDIR A NUESTRA REGIDORA NATALIA GARIBAY ESTE QUE NOS PRESENTE EL LA PETICIÓN DE APROBACIÓN. ADELANTE POR FAVOR".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL, NATALIA GARIBAY ALDRETE, MANIFIESTA: *"GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. CUIDAR Y PROTEGER A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEBE DE SER UN COMPROMISO PRIORITARIO QUE TODAS Y TODOS ASUMAMOS CON TOTAL RESPONSABILIDAD, PORQUE EN ELLOS ESTÁ NUESTRO PRESENTE Y NUESTRO FUTURO, CUANDO PENSAMOS EN MEJORAR NUESTRO ENTORNO, EN CREAR UNA SOCIEDAD MÁS SANA, MÁS SEGURA Y CON MEJORES OPORTUNIDADES, DEBEMOS ENFOCAR NUESTRO TRABAJO EN GARANTIZAR CONDICIONES DE VIDA DIGNAS PARA NUESTROS NIÑAS Y NIÑOS, POR TAL RAZÓN PONGO A SU CONSIDERACIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENGAN ACCESO PLENO A SUS DERECHOS BÁSICOS COMO LA PROTECCIÓN, EL DERECHO INTEGRAL, EL BIENESTAR Y LOS CUIDADOS ÓPTIMOS EN CADA ETAPA DE SUS VIDAS COMO BIEN SABEN, EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NILOS Y ADOLECENTES, MEJOR CONOCIDO COMO SIPINNA, ES UN MECANISMO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, PARA CREAR Y SUPERVISAR POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, Y ACCIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD. ES POR ELLO QUE PROPONGO QUE CONTEMOS CON UN REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL AQUÍ EN ZAMORA, CON EL PROPÓSITO DE CONSOLIDAR UN MEJOR ENTORNO PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ESTE INSTRUMENTO NOS PERMITIRÁ TENER CLARIDAD EN LAS FACULTADES Y REPONSABILIDADES DE QUIENES INTEGRAN EL SISTEMA MUNICIPAL, GARANTIZAR SU CORRECTA OPERATIVIDAD, GENERAR INDICADORES QUE APORTEN A LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS Y TRANSPARENTAR SUS RESULTADOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HOY LES PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE IMPORTANTE TEMA QUE NOS AYUDARÁ A PREVENIR Y ATENDER SITUACIONES DE RIESGO PARA NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, ADEMÁS DE FAVORECER LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ, INCLUSIÓN Y RESPETO DESDE LA PRIMERA INFANCIA. MUCHAS GRACIAS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"CONTINUANDO CON EL TEMA, QUIERO DAR UN BREVE ANTECEDENTE, DE DONDE SURGE Y CUALES SON LAS FUENTES PRIMARIAS LAS QUE IMPONE AL ESTADO MEXICANO, Y PARTICULARMENTE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN CONCRETO A NUESTRO MUNICIPIO, CONTAR CON UN REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. CORRESPONDE AL ESTADO MEXICANO Y A SUS MUNICIPIOS PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, DERIVADAS DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE APLICACIÓN FEDERAL, LEGISLACIÓN ESTATAL. COMO LEGISLACIÓN, COMO ORDENAMIENTO INTERNACIONAL, TENEMOS LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO ADOPTADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL AÑO DE 1989. PARA, EN DONDE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS ESTADOS SUSCRIBIENTES ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS LEGISLATIVAS Y DE CUALQUIER ÍNDOLE NECESARIAS PARA HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, EN ESA TESITURA MÉXICO, A TRAVES DE NUESTRO CONGRESO, EXPIDIÓ LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL AÑO DE 2014, DONDE YA SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DE CONTAR CON UN SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS. EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN SIGUIENDO EL ACATAMIENTO DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL Y DE LA LEY FEDERAL EN EL AÑO DE 2015 ESTABLECE LA LEY DE LOS DERECHOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DONDE TAMBIÉN SE CORROBORA LA OBLIGACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CONTAR CON UN SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. EN LA LEY FEDERAL, EN ESTATAL Y POR SUPUESTO EN EL REGLAMENTO SE ESTABLECE COMO UN PRINCIPIO CATEGÓRICO QUE LO QUIERO PUNTUALIZAR, DONDE SE SEÑALA QUE TODAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, TODAS, DEBEN ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL GOZO Y DISFRUTE DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TENIENDO SIEMPRE EN CUENTA EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA. PERO PARA NO HABLAR TAN GENÉRICAMENTE O DE FORMA TAN VAGA, QUIERO PUNTUALIZAR QUE ALGUNOS DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS CONSIDERADOS COMO PRINCIPALES, OBVIAMENTE EL DERECHO A LA VIDA, EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA, EL DERECHO A NO SER DISCRIMINADO, EL DERECHOA VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR, DERECHOA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD, DERECHO A LA INCLUSIÓN EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, EL DERECHOA LA EDUCACIÓN, POR SUPUESTO EL DERECHO AL DESCANSO Y ESPARCIMIENTO, COMO SE VE ES DE SUMA RELEVANCIA Y ES UNO DE LOS REGLAMENTOS*

QUE TIENE MAYOR TRASCENDENCIA E IMPACTO SOCIAL. ESTÁ PRESENTE AQUÍ NUESTRA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL A LA QUE SI USTEDES AUTORIZAN CONCEDERLE UNOS MINUTOS PARA QUE SE PRESENTE Y NOS DIGA QUE VIENE ACCIONES COTIDIANAS QUE VIENE REALIZANDO Y SOBRE TODO PARA QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERE DONDE EXISTE ESTA OFICINA, EN DÓNDE LOS PUEDE ATENDER. ENTONCES SI ME PERMITEN, SI ESTÁN DE ACUERDO CONSEGUIMOS EL USO DE LA VOZ". -

- -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"QUIEN ESTÉ DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS ADELANTE CON LA INTERVENCIÓN TITULAR DE SIPINNA LICENCIADA ROCÍO CASTELLANOS".* - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MARÍA DEL ROCÍO CASTELLANOS MORELOS, MANIFIESTA: *"HOLA BUENOS DÍAS. LOS SALUDO CON GUSTO, PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES GRACIAS POR PERMITIRME LA PALABRA Y DECIRLES ABONANDO UN POQUITO AQUÍ CON EL REGIDOR BAUTISTA DE NORMATIVIDAD, QUE ESTE SISTEMA, ESTE REGLAMENTO QUE USTEDES AHORITA SÍ ES QUE ASÍ LO AUTORIZAN Y QUE, Y QUE LO VOTEN A FAVOR ES DE GRAN IMPORTANCIA Y QUE SEPAN QUE, EN LOS 113 MUNICIPIOS EN MICHOACÁN, SERÍAMOS LOS PRIMEROS, ZAMORA EN TENER ESTE REGLAMENTO. A PARTIR DEL 2015 COMO LO MENCIONA EL REGIDOR, ESTE NACIONALMENTE SE APRUEBA EL SISTEMA Y DESPUÉS EN EL 2016 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, SE APRUEBA ESTE EL SISTEMA EN EL ESTADO MICHOACÁN. ENTONCES DESDE EL 2016 A LA FECHA QUE SON 9 AÑOS, ESTE TENEMOS QUE NO TENEMOS, NO CONTAMOS CON ESTE REGLAMENTO EN NUESTRO MUNICIPIO. YO ME DI A LA TAREA DE INVESTIGAR EN EL 2010 HAY UN REGLAMENTO QUE ES DE PROTECCIÓN DE MENORES. ESTÁ MAL DESDE LA MANERA EN QUE SE PONE EL TÍTULO QUE DICE MENORES, POR QUE ES UN TÉRMINO QUE YA NO SE DEBE DE UTILIZAR, POR QUE ES UN TÉRMINO PEYORATIVO, QUE LOS EXCLUIMOS, LOS DISCRIMINAMOS Y LOS HACEMOS MENOS. ENTONCES POR ESO ES TAN IMPORTANTE SIEMPRE MENCIONAR QUE ES NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. NOSOTROS DESDE NUESTRA TRINCHERA NOS DEDICAMOS A HACER POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y VEMOS ACCIONES QUE BENEFICIAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. YO QUIERO FELICITAR AQUÍ AL PRESIDENTE QUE TOMÓ A SIPINNA COMO UNA DIRECCIÓN QUE EN MUCHOS MUNICIPIOS ES SIMPLEMENTE TOMADA COMO UNA COMISIÓN, UN ENLACE Y QUE EL SI LE DIO ESA IMPORTANCIA DE QUE FUERA UNA DIRECCIÓN Y COMO NO LO VA A SER, CON ESTE DISTINTIVO QUE TENEMOS DE LA CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. TAMBIÉN, ÉL LES DA LA PARTICIPACIÓN, SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN. HAY UN CONSEJO MUNICIPAL AQUÍ DE NIÑAS, NIÑOS EN DONDE TOMAN DECISIONES, ELLOS DICEN CUÁLES SON SUS INTERESES, SUS INQUIETUDES Y ESO SE LLEVA A CABO, TAN ES ASÍ CON ESTE PARQUE QUE SE DIO UN PRESUPUESTO Y QUE PROXIMAMENTE VA A SER UNA REALIDAD. ENTONCES, PUES NO LES QUITO MAS EL TIEMPO. ESTE, ESPERO QUE SÍ SEA QUE LO APRUEBEN Y PUES ESTAMOS A SUS ORDENES. NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ EN SEGUNDO PISO FRENTE A SINDICATURA, CUALQUIER CUESTIÓN QUE TENGA QUE VER CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEPAN QUE SIEMPRE ESTAMOS CON LA DISPOSICIÓN DE TRABAJAR Y CON TODOS USTEDES REGIDORES. Y COMO LA IMPORTANCIA DE ESTE REGLAMENTO ES TAMBIÉN PARA PRECISAR LAS ACCIONES QUE TODOS TENEMOS Y QUE ESTEMOS REGULADOS PARA QUE TODO LO QUE HACEMOS TENGAMOS UN CASTIGO SI ES QUE NO TOMAMOS ACCIÓN QUE BENEFIEN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. GRACIAS".* - - - - - - - - -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, REGIDORAS, REGIDORES Y DIRECTORA, NO SE SIEXISTA ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE ESTÁ EN SU CONSIDERACIÓN CON GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ. ADELANTE REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR CON EL USO DE LA VOZ.".* -

- -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. PUES ANTES QUE NADA, FELICITAR A LA REGIDORA NATALIA Y A LA DIRECTORA POR ESTE GRAN ESFUERZO LA VERDAD QUE LO LEÍ MUCHAS VECES Y ME DA MUCHO GUSTO, ES ALGO MUY NECESARIO EN ESTE MUNICIPIO DE ZAMORA, PORQUE YA NO DEBE HABER MÁS ASESINATOS EN NIÑOS, MÁS VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA, DESDE AQUÍ MENCIONAN DESDE LA PRIMERA INFANCIA, PERO LA VIDA DE UN SER HUMANO DEBE DE INCORPORARSE DESDE EL EMBARAZO, QUE ESA ETAPA DEL EMBARAZO, ES EN LA QUE HA FALTADO MUCHO, NO A NIVEL NACIONAL, NI ESTATAL, SINO A NIVEL MUNDIAL. ENTONCES FELICITAR E INVITAR TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA, DE QUE ESTE REGLAMENTO NO ES SOLAMENTE PARA QUE SE ARCHIVE, SINO ESTE REGLAMENTO LO TIENEN QUE CONOCER PADRES, MADRES, MAESTROS, CADA ESCUELA, CADA PERSONA, AUNQUE NO TENGAS UN HIJO O UNA HIJA ES NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO CIUDADANOS EL CONOCER CUALES SON LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS Y DE LOS ADOLESCENTES, ESO, POR UNA PARTE. Y SI QUEREMOS TENER UN ZAMORA MEJOR, ESTO VA A SER LA CLAVE. ENTONCES PUES INVITAR A TODA LA CIUDADANÍA E INVITAR PUES A TODAS LAS PERSONAS, A TODOS LOS NIÑOS, QUE TAMBIEN ELLOS DEBEN DE CONOCER Y YO AQUÍ QUISIERA HACER ALGUNA PROPUESTA, SI ME LO PERMITEN, EN QUE SE HICIERA ALGUNA CAMPAÑA PARA LOS NIÑOS, ASÍ COMO SE HIZO ALGUOS AÑOS, QUE CUALES ERAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS, QUE SE PUDIERA HACER ALGUNLIBRO, ALGUNA RVISTA PARA QUE SE DISTRIBUYA EN LAS DIFERENTES ESCUELAS Y QUE LOS NIÑOS CONOZCAN TAMBIEN ESTE REGLAMENTO, ENTONCES ESO SERIA TODA MI PARTICIPACIÓN Y ES*

COPIA SIN VALOR LEGAL

CUANTO". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDORA, NO SE SI EXISTA ALGUN OTRO COMENTARIO. ADELANTE DIRECTORA".* - -

---- EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MARÍA DEL ROCÍO CASTELLANOS MORELOS, MANIFIESTA: *"SI USTEDES ME APOYAN, CON GUSTO PODEMOS LLEVAR A CABO ESA CAMPAÑA, YO POR MI PARTE HE TRATADO DE IR A TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y DIFUNDIR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y A LOS MÁS PEQUEÑOS, CON JUEGOS PARA QUE ELLOS LO ENTIENDAN VERDAD, PORQUE NO VOY A IR A LEERLES, ESTE SIEMPRE NOS TENEMOS QUE PONER EN ESTA POSICIÓN, QUITAR ESE ADULTOCENTRISMO QUE TENEMOS Y BAJARNOS A SU NIVEL, BUENO NO BAJARNOS A SU NIVEL, SINO QUE COMPRENDERLOS Y HACER LAS COSAS DE ESTA MANERA, COMO NOS EDUCARON, O COMO ESTAMOS ESTE EDUCADOS NO, QUE TODO ESTO DEL ADULTOCENTRISMO YA QUEDA FUERA Y TENEMOS QUE ESTE PONERNOS A QUÉ LA VOZ, LA PARTICIPACIÓN DE ELLOS ES, ES VÁLIDA. ESTE PORQUE NO PODEMOS DECIR, NO ES QUE ESTÁ CHIQUITO, NO SABE LO QUE QUIERE, NO ESTE TÚ NO SABES, TÚ NO, O SEA CLARO QUE SABE LO QUE QUIEREN, CLARO QUE SABEN QUE LES GUSTA PERO NOSOTROS ESTAMOS CON ESTE ADULTOCENTRISMO QUE CREEMOS QUE SU VOZ NO ES IMPORTANTE PERO SÍ, SI USTEDES TAMBIEN COMO REGIDORES ME APOYAN Y LLEVAMOS ESA CAMPAÑA, CLARO, A MÍ ME HACEN FALTA SUMAR ESFUERZOS Y QUE SEPAN, OSEA QUE SIPINJNA NO SOY YO, OSEA SINO SOMOS TODOS, OSEA, SIPINNA NO SOY YO LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ESTE SISTEMA, SINO SOMOS TODOS EN ESTE MUNICIPIO. ENTONCES TODOS TENEMOS QUE TRABAJAR Y CUANDO SEPAMOS DE LA VIOLACIÓN DE UN DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES, PUES TENEMOS QUE ALZAR LA VOZ Y VER A DONDE REFERIRNOS, A DONDE CANALIZAR ESA SITUACIÓN DEPENDIENDO LO QUE SEA. Y PUES ESO ES LO QUE DE MI PARTE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. SÍNDICA, POR FAVOR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* - - - - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CELEBRAR CON TODOS USTEDES ESTE GRAN LOGRO, MUY ESPECIALMENTE A LA REGIDURÍA, LA DIRECCIÓN Y A LA COMISIÓN POR LLEVAR A CABO ESTE REGLAMENTO, PORQUE ESTE NOS A TODOS NOS VA A DAR CLARIDAD, NOS VA A CONDUCIR MEDIANTE ESTE REGLAMENTO, PASO A PASO TE VA A DAR IDEA DE POR DÓNDE DEBEMOS DIRIGIRNOS Y SÉ DE ANTEMANO QUE ES UN TRABAJO ARDUO, QUE TUVIERON HORAS Y HORAS DE TRABAJO, FELICITARLOS Y DECIRLES, LA CIUDADANÍA POR SUPUESTO QUE DEBE ESTAR CON NOSOTROS CELEBRANDO TAMBIÉN ESTA GRAN NOTICIA. MUCHAS GRACIAS A TODOS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SEÑORA SÍNDICA, NO SE SI EXISTE ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN RELACIONADA AL PUNTO, DE NO SER ASÍ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE ENTONCES A VOTACIÓN ESTE REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA IR A LA APROBACIÓN. MUCHAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS A NUESTRA DIRECTORA, AL REGIDOR BAUTISTA, QUE HA HECHO UN GRAN TRABAJO EN EL TEMA DE LOS REGLAMENTOS Y A TODOS USTEDES PUES SUS APORTACIONES. ESTAMOS TOMANDO NOTA PARA LLEVARLO Y HACERLO POSIBLE. MUCHAS GRACIAS".* -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- **ACUERDO NÚMERO 101.**-POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA REGIDORA NATALIA GARIBAY ALDRETE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL; AL REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURIDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN,

COPIA SIN VALOR LEGAL

SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; A LA REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURIDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; A LA REGIDORA BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDARIZ, VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE LA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL; AL REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, SECRETARIO DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURIDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MARIA DEL ROCÍO CASTELLANOS MORELOS. ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR SECRETARIO CON EL DESAHOGO DEL NOVENO DE LOS PUNTOS".* ----------

---

---- EN DESAHOGO DEL NOVENO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE EL NOVENO DE LOS PUNTOS ES EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LICENCIADO GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA, PARA DAR CUENTA DEL PROYECTO DE REGLAMENTO, REGIDOR".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"LA MEJORA REGULATORIA ES UNA POLITICA PUBLICA QUE CONSISTE EN LA GENERACION DE NORMAS CLARAS, DE TRÁMITES Y SERVICIOS SIMPLIFICADOS QUE SE ORIENTAN A OBTENER EL MAYOR, EL MAYOR VALOR POSIBLE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, Y EL ULTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PRODUCTIVAS. LA MEJORA REGULATORIA SE CENTRA EN LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR, ESTE, REGULACIONES, TRÁMITES, PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. BUSCA SIMPLIFICAR PROCESOS, REDUCIR COSTOS PARA LAS EMPRESAS, CIUDADANOS, FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EN GENERAL LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. EN ESE CONTEXTO, COMO ANTECEDENTE JURÍDICO TENEMOS QUE EN FEBRERO 2017 SE PUBLICAN DOS REFORMAS AL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN Y EL ARTÍCULO 73, ESTE REFERIDO AL TEMA DE MEJORA REGULATORIA, SÍ, VIENDO EL TEMA, EL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXPIDE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, EN MAYO DEL 2018., Y A SU VEZ, EL ESTADO, EL CONGRESO DE NUESTRO ESTADO, EN EL AÑO DE 2018, ESTABLECE TAMBIEN, ESTE, LA LEY DE MEJORA REGULATORIA. ESTE, ATENDIENDO A ESOS MANDATOS Y A FIN DE QUE SEA CAVALEMTNE IMPLEMENTADA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, PROPONEMOS AL PLENO, LA APROBACIÓN DE ESTE REGLAMENTO QUE LES FUE SOCIALIZADO Y QUE YO RESUMIRÍA, EN SÍNTESIS EN UNO, EN DOS PALABRAS, ESTE, TIENDE A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO, ORIENTADAS A REDUCIR LOS PLAZOS, COSTOS Y REQUISITOS DE TODOS LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE CORRESPONDAN, MAXIMIZANDO EL MAYOR BENEFICIO PARA LOS PARTICULARES, CONCRETAMENTE EL AYUNTAMIENTO SE OBLIGA A IMPLEMENTAR ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PARA REDUCIR COSTOS INNECESARIOS, A LAS EMPRESAS Y CIUDADANOS, INCENTIVAR LA INVERSIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, MINIMIZAR EL IMPACTO, ESTE, NEGATIVO DEL EXCESO DE REGULACIONES Y A SU VEZ PROMOVER EL USO DE MEDIOS ELECTRONICOS EN LA GESTION DE TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINSITRATIVOS. ORDINARIAMENTE UN REGLAMENTO PORMENORIZA, ESTE, FACULTADES DE LAS AUTORIDADES Y CARGAS Y DEBERES A LOS PARTICULARES,*

COPIA SIN VALOR LEGAL

AHORA CON GUSTO SE LES PRESENTA ESTE PROYECTO DONDE ES A LA INVERSA, SE IMPONEN CARGAS Y DEBERES A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA QUE VA A RECIBIR ESTE, PUES SIMPLEMENTE BENEFICIOS Y HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN, MEDIANTE EL CATÁLOGO DE TRÁMITES QUE ESTE, DEBERÁ REALIZARSE, HACE UNAS SESIONES APROBAMOS REFORMAS AL BANDO DE GOBIERNO, PARA ESTABLECER LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA QUE YA ES UN HECHO, YA CONTAMOS CON UN TITULAR, QUE ESTA AQUÍ PRESENTE, EL LICENCIADO FRANCISCO BARRERA A QUIEN NUEVAMENTE LES PIDO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PRESENTE Y NOS PUEDA APOYAR EN ESTE SI HAY ALGUNAS DUDAS Y QUE NOS EXPLIQUE LA BONDAD QUE SIGNFICA ESTE CONTAR CON ESTA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA PARA LA CIUDADANÍA, Y LAS IMPOSICIONES QUE COMO OBLIGACIONES, COMO AYUNTAMIENTO DEBEMOS DE CUMPLIR". ----------
---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CON MUCHO GUSTO, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA LA INTERVENCÍON DEL DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA. ADELANTE DIRECTOR CON EL USO DE LA VOZ, MUCHAS GRACIAS".* ----------
---

---- EN USO DE LA VOZ, DIRECTOR DE LA UNIAD DE MEJORA REGULATORIA, FRANCISCO JAVIER BARRERA GARCÍA, MANIFIESTA: *"GRACIAS MUY BUENOS DÍAS A TODOS, A TODAS, ESTE, GRACIAS AL CABILDO POR PERMITIRNOS PRESENTAR LO QUE ES LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA, QUE YA CON LA ANTESALA DEL DOCTOR, ESTE, GERARDO BAUTISTA, VA A FACILITARME MI PARTICIPACIÓN, TRATARÉ DE SER LO MÁS CONCRETO, EN QUÉ CONSISTE ESTO DE MEJORAR REGULATORIA, PRIMERO ME PRESENTO FRANCISCO JAVIER BARRERA GARCÍA, DIRECTOR DE ESTA UNIDAD. Y NOSOTROS BUSCAMOS CON ESTA RECIENTES MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES, A NIVEL ESTADO Y BUENO ENTENDER QUE LA UNICA CONSTANTE EN EL MUNDO ES EL CAMBIO. NOSOTROS TENEMOS QUE ADAPTARNOS PRECISAMENTE ESTOS CAMBIOS. LO HA HECHO EL ESTADO MEXICANO, ME REFIERO A LA FEDERACIÓN, CON LA MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMO BIEN DOCENTE EN EL ARTÍCULO 25, POSTERIOR A ELLO LOS ESTADOS TIENEN QUE HACER INTERVENCIÓN, SE MODIFICA GRACIAS A ESOS CAMBIOS EN EL ARTÍCULO 25, DONDE EL ESTADO TENÍA, TIENE LA RECTORÍA ECONÓMICA, BUSCA PRECISAMENTE GENERAR LOS ESPACIOS ADECUAR LAS REGLAS, LAS NORMAS PARA ESTE, QUE SE PUEDA REALIZAR LAS INVERSIONES. ESTO VIENE A COLACIÓN POR UN TEMA INTERNACIONAL, ES DECIR, SURGE DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ATRAVES DE LA OCDE, LE PIDE A MÉXICO QUE ADECÚE SUS NORMAS, ESTE, A TRAVES DE UNA SERIE DE EVALUACIONES. POSTERIOR LOS ESTADO LE ENTRAN, POR SUPUESTO MICHOACÁN, TIENE QUE HACER ESTAS ADECUACIONES EN VIRTUD DE LAS CUALES YA SE CREAN CIERTAS DISPOSICIONES IMPERATIVAS, ATRIBUTIVAS, NO SOLO PARA EL ESTADO, SINO AHORA EL ESTADO, COMO BIEN LO DICE EL DOCTOR, SE TIENE QUE EXIGIR ASI MISMO HACER MEJORAS CONTINUAS. PARTE DE ESTO PUES ESTE NUEVO REGLAMENTO, ESTA PROPUESTA, EL MUNICIPIO TRAYENDO ESTA LÍNEA DE TIEMPO, LA MODIFICACION QUE SE HACE EN 2017 EN LA CONSTITUCIÓN A NIVEL ESTADO CON LA CREACION DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN EN 2018, PUES NUNCA ES TARDE, PERO URGE ENTRARLE A ESTE TEMA, EN ESTE SENTIDO CREO QUE ES NECESARIO DAR ESTE PASO DEL REGLAMENTO Y EMPEZAR A ACTIVARNOS EN LA MEJORA REGULATORIA. TRES ASPECTOS MUY IMPORTANTES QUE YA SEÑALÓ PERFECTAMENTE, LOS RECALCO, EN QUE CONSISTE ESTO DE MEJORA REGULATORIA. BUSCAR NORMAS CLARAS, DOS, QUE SEAN TRÁMITES Y SERVICIOS SENCILLOS, SIMPLES, Y TRES, INSTITUCIONES EFICACES. ENTONCES EN ESO NOS VAMOS A ENFOCAR, DE ESO SE TRATA LA MEJORA REGULATORIA, EN ESO NOS COMPROMETEMOS, VENIMOS A SUMAR CON TODOS USTEDES, OBVIAMENTE VA A DEPENDER PORQUE LA UNA DE LAS ACCIONES IMPORTANTES ES ADECUAR TODOS LOS REGLAMENTOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDAES Y FUNCIONES QUE TIENEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, OBVIAMENTE EN EL AMBITO DE ACTUACION QUE ES A NIVEL MUNICIPAL, QUE ESE ES SU TRABAJO. ENTONCES ESA SERÁ NUESTRA CHAMBA SI NOS AYUDAN PRECISAMENTE INICIANDO CON ESTA ACCION, VOTANDO EN FAVOR DE ESTE REGLAMENTO, MUCHAS GRACIAS".* ----------
---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIETNO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS DIRECTOR POR LA INTERVENCIÓN. NO SE SI EXISTA ALGUN COMENTARIO EN RELACIÓN A ESTA CUENTA, ADELANTE REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA CON EL USO DE LA VOZ".* ----------
---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. BIENVENIDO DIRECTOR, A LAS DEMÁS, LOS DEMÁS YA LO SALUDAMOS. CREO QUE A LA GENTE QUE NOS ESCUCHA DEBEMOS DE PONERLE LAS COSAS MÁS FÁCIL Y DE ESO SE TRATA ESTO ¿NO?, LA MEJORA REGULATORIA ES HACER LAS COSAS MÁS SENCILLAS O MÁS FÁCILES, ESO ES LO QUE SE TRATA ENTONCES, POR AHÍ UNO DE LAS CUESTIONES MÁS IMPORTANTES DE ESTE REGLAMENTO ESTÁ EN EL ARTÍCULO 5, EN LA FRACCIÓN 27 Y 28 NO, DONDE DICEN QUE SE TIENEN QUE EJECUTAR UN PLAN Y ESE PLAN Y ESE PROGRAMA, ES PARA CÓMO VAMOS A VERDADERAMENTE LLEVAR QUE ESTE REGLAMENTO NO SEA PAPEL. MI INVITACIÓN ES A LO SIGUIENTE. OJALÁ QUE LA DIRECCIÓN LO PUEDA EJECUTAR. PROGRAMEMOS Y PRESUPUESTEMOS PARA EL AÑO QUE VIENE, SI EL PERSONAL NO ES EL SUFICIENTE, TENER UNA VENTANILLA DE INGRESO EN NUESTRO AYUNTAMIENTO, PERO NO SOLO UNA VENTANILLA DE COMPAÑERAS O COMPAÑEROS QUE, HOLA QUE VIENE CON FULANO, AH, ES ALLA EN LA OFICINA DE ATRÁS, NO, SINO QUE LOS ACOMPAÑEMOS AL CIUDADANO. A VER A*

QUE VIENE, AH, VENGO A AHACER ESTE TRAMITE, VÉNGASE Y UNA PERSONA LO ACOMPAÑE Y LE ABRA UN FOLIO, DE LO QUE ESTA REALIZANDO EL CIUDADANO Y LE PONGAMOS EL TRAMITE LO MAS SENCILLO POSIBLE, PARA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS PUEDAN INTERPRETAR QUE ENTONCES SI ESTAMOS A SU SERVICIO Y A SU DISPOSICIÓN. ESTA VENTANILLA ÚNICA INCLUSIVE ESTÁ MARCADA EN UNO DE LOS, DE LAS FRACCIONES PRECISAMENTE ESE MISMO ARTÍCULO, EN EL CINCO, ES LA ÚLTIMA DE LAS FRACCIONES. VAMOS A PRESUPUESTARLA, CAMOS A PONERLE AL CIUDADANO LAS CONDICIONES DE ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE BRINDE LO QUE ES UN SERVICIO PÚBLICO. Y COMO ÚLTIMO, TAMBIÉN PONERNOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 105, A LAS QUEJAS DE LOS CIUDADANOS, PORQUE LUEGO NOS ESCONDEMOS DETRÁS DEL ESCRITORIO Y NO NOS PONEMOS AL ESCRUTINIO DEL CIUDADANO, NO, VAMOS PONIENDONOS DE PECHITO, NO ANTE ELLOS TAMBIEN, SI HAY UNA QUEJA PUES VAMOS A ACEPTARLA Y VAMOS A MEJORAR, MI INVITACIÓN ES A QUE NO SE QUEDE EN EL PAPEL, PONGAMOS UN PRESUPUESTO PARA EL AÑO QUE VIENE, SI A LO MEJOR EN ESTE NO NOS ALCANZA, QUE LA VENTANILLA SEA ALGO SISTEMÁTICO, DONDE LE DEMOS UN FOLIO AL CIUDADANO Y TODO EL TIEMPO SE ESTÉ ACOMPAÑANDO DESDE ESA DIRECCIÓN EL FOLIO NECESARIO PARA RESOLVERLE SU PROBLEMA Y QUE EL CIUDADANO NO SE VAYA COMO GENERALMENTE SE VA DEL AYUNTAMIENTO O DE LOS AYUNTAMIENTOS, POR QUE NO ES UN PROBLEMA DE ZAMORA, ES UN PROBLEMA NACIONAL O DE CUALQUIER SERVICIO PUBLICO, QUE SE VAN DICIENDO QUE NO RESOLVEMOS LAS COSAS LOS FUNCIONARIOIS. ENTONCES VAMOS A TRABAJAR Y ESA ES MI INVITACIÓN A ESTO". -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, NO SE SI EXISTA ALGUNA OTRA INTERVENCION EN RELACIÓN AL PROYECTO DE REGLAMENTO. NO SIENDO ASÍ, PERDÓN REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MILRELES, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: *"CON EL PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑEROS. SÍ, AQUÍ EN EL, EN EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA, PUES SE DICE ALGO MUY EXPLÍCITO, MUY CLARO, MUY PRECISO Y ME VOY A PERMITIR LEER ESTAS CUATRO LÍNEAS: SE MENCIONA QUE LA MEJORA REGULATORIA, SE CENTRA EN LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR LA REGULACIONES Y TRÁMITES PARA PROMOVER EL DESARROLLO. SE BUSCA SIMPLIFICAR PROCESOS, REDUCIR COSTOS Y FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. BUSCA GENERAR UN ENTORNO FAVORABLE PARA LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN DE EMPLEOS, MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS INNECESARIAS Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL GOBIERNO. SON SOLAMENTE CUATRO LÍNEAS MUY POQUITAS, PERO ESAS CUATRO LÍNEAS ENGLOBAN TODO ESTO, TODO LO QUE AQUÍ SE PLASMA Y MUCHÍSIMO MÁS, CREO QUE AUNQUE EL TRABAJO QUE SE HA HECHO Y QUE SE HA VENIDO REALIZANDO EN LA ADMINSITRACIÓN HA SIDO BUENO, SE HAN ELIMINADO MUCHAS BARRERAS QUE SE TENÍAN, HEMOS SIMPLIFICADO MUCHOS PROCESOS AUNQUEDA TRABAJO POR HACER, PODEMOS HACER TODAVIA MUCHÍSIMO MAS Y QUE BUENO QUE EN ESTE MOMENTO SE CREE ESTA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA, QUE LA VERDAD TIENE UN TRABAJO ENORME, POR QUE LAS AREAS QUE TENEMOS A LO LARGO Y ANCHO DE LA ADMISNITRACIÓN Y EN ESTE GOBIERNO SON MUCHÍSIMAS, HAY QUE INVOLUCRARSE CON TODAS Y CADA UNA DE ELLAS. SE HABLÓ HACE UN MOMENTO DE LA MEJORA CONTINUA, ESA MEJORA CONTINUA PUES QUE NUNCA TERMINA, QUE DÍA A DÍA TENEMOS QUE ESTAR INMERSOS EN ESE PROCESO. TODOS COMO GOBIERNO Y COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEBEMOS IR MEJORANDO EN EL DÍA A DÍA, EN LA INTENCIÓN DE PRESTAR EL MEJOR SERVICIO A LOS CIUDADANOS. EL TEMA NO ES EN EL PAPEL. EL TEMA AQUÍ EN EL PAPEL LO PODEMOS PLASMAR Y HACERLO VER MUY ORDENADO, MUY ESTRUCTURADO. EL TEMA VIENE DESDE EL COMPROMISO Y LA VOLUNTAD QUE DEBEMOS ACEPTAR Y ADOPATAR TODOS COMO CIUDADANOS EN LOS DIFERENTES COMO, COMO, MIEMBROS DE ESTE GOBIERNO, COMO OPERADORES TAMBIEN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN SUS DIFERENTES ÁREAS. Y ES AHÍ, DIRECTOR, EL GRAN RETO, ES INCIDIR EN LAS VOLUNTADES DE LAS PERSONAS, DE LOS ACTORES EN LAS DIFERENTES ÁREAS. PARA QUE TODO LO QUE PLASMEMOS EN ESTOS DOCUMENTOS, EN LOS DIFERENTES PROCESOS, EN LOS DIFERENTES MANUALES, SE LLEVEN A LA PRÁCTICA, ES UN TEMA DE VOLUNTAD. ES UN TEMA DE ACTITUD, Y CREO QUE HABREMOS Y DEBEREMOS DE DEJARSELOS VER A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE GOBIERNO, PERO COMENZANDO DESDE QUIENES ESTAN AL FRENTE, EL PRESIDENTE QUE AQUÍ HA SIDO MUY CLARO Y HA EXPRESADO Y LO HE ESCUCHADO YO TAMBIEN EXPRESARLO A LOS DIFERENTES DIRECTORES, ESTA NECESIDAD DE SIMPLIFICAR LOS PROCESOS DE DAR UNA MEJOR ATENCIÓN, PERO SE OCUPA EL TRABAJO INCISIVO, EL TRABAJO MÁS PRECISO Y OJALÁ QUE USTED DIRECTOR, LOGRE HACERLO CON ESTA ENCOMIENDA QUE TIENE, LOGRE TAMBIÉN CON EL APOYO DE TODOS NOSOTROS, CON EL APOYO DE UN SERVIDOR TAMBIÉN Y CUENTE CONMIGO PARA HACERLO, INCIDIR EN LAS DIFERENTES ÁREAS PARA QUE TODO LO QUE PLASMEMOS EN LOS DIFERENTES DOCUMENTOS, SE LLEVE A LA PRÁCTICA DE FORMA PRECISA, DE MANERA TRANSPARENTE Y QUE A FIN DE CUENTAS, EL CIUDADANO ES EL QUE SE VEA BENEFICIADO POR EL TRABAJO, QUE SE HAGA EN LAS DIFERENTES ÁREAS. GRACIAS TAMBIÉN A LA SIMPLIFICACIÓN Y A LA REGULACIÓN QUE PODAMOS HACER EN LOS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO. MUCHAS GRACIAS, A DARLE CON EL TRABAJO, CUENTE CON UN SERVIDOR Y CREO QUE TAMBIÉN CON MIS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ EN ESTE CABILDO. GRACIAS Y PUES ADELANTE Y BIENVENIDO".* -

- -

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. REGIDOR GERARODO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ ADELANTE".* - - - - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA:** *"GRACIAS. EFECTIVAMENTE, EN EL PÁRRAFO QUE NOS LEYÓ NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR INGENIERO, SE RESUME TODO EL ESPIRITU Y LA FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA. Y EN EL CASO DE NUESTRO REGLAMENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL HA ESTADO AL PENDIENTE DE ESTE TEMA, TAN ES ASÍ QUE PROMOVIÓ EL PRIMER PASO, MODIFICAR EL BANDO DE GOBIERNO PARA QUE SE INCLUYERA EL ÁREA DE MEJORA REGULATORIA Y LA OTRA ENCOMIENDA ERA TERMINAR A LA BREVEDAD ESTE REGLAMENTO, DONDE PREVIAMENTE YA HABÍA DESIGNADO TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA, O SEA, EL NACIMIENTO YA SE DIO, AHORA NOS CORRESPONDE A TODOS DARLE SEGUIMIENTO Y APOYAR A LA INQUIETUD DEL PRESIDENTE. GRACIAS PRESIDENTE PORQUE ESTO VA A TENER MUCHO IMPACTO A NIVEL ECONÓMICO EN LA REGIÓN, LOS EMPRESARIOS SE QUEJAN DE LOS TIEMPOS EN LOS TRÁMITES, EL EXCESIVO PAPELAJE, QUE LES PIDEN UN DOCUMENTO Y LUEGO OTRO DOCUMENTO Y ESO DESINCENTIVA LA INVERSIÓN, VA A GENERAR EMPLEOS Y VA A GENERAR INVERSIÓN CON EL TIEMPO LO VAMOS A DISFRUTAR Y QUÉ BUENO QUE TUVISTE ESA VISIÓN ESTE YO LO ENTIENDO POR TU FORMACIÓN EMPRESARIAL ACADÉMICA. ASÍ QUE DE MI PARTE ES TODO. GRACIAS".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SECRETARIO, PRESIDENTE, MAESTRA, COMPAÑEROS REGIDORES Y REGIDORAS, ADICIONAL A TODO LO QUE SE HA ESTADO COMENTANDO, EL PROPIO REGLAMENTO ORDENA COMO LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEBE HACER LAS MEJORAS A LOS REGLAMENTOS QUE, QUE, YA TENEMOS NO, ARTÍCULO 70, SI ME AYUDA LICENCIADO BAUTISTA, DICE, DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA ANTE EL CABILDO EN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO Y DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO. ESTE PROGRAMA SERÁ APLICABLE EN LOS PERIODOS SUBSIGUIENTES DE JUNIO A NOVIEMBRE Y DE DICIEMBRE A MAYO RESPECTIVAMENTE. ES DECIR, PARA NOVIEMBRE, LICENCIADO BARRERA, ESTAREMOS ESPERANDO TU PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PARA LOS PRÓXIMOS 6 MESES Y DE AHÍ EMPEZAR A HACER LOS TRABAJOS. EVIDENTEMENTE YA TIENES ALGUNOS MESES HACIÉNDOLOS. HACER LOS TRABAJOS PARA, PARA LA MEJORA DE LOS REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO LOS TRÁMITES QUE SE TIENEN QUE HACER DENTRO DE, ENHORABUENA, LICENCIADO BAUTISTA, ENHORABUENA, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, NO SE SI EXISTE ALGUN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL, AL PUNTO QUE ESTÁ A SU CUENTA PERDÓN ADELANTE EL DIRECTOR".* - - - - - - - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, DIRECTOR DE LA UNIAD DE MEJORA REGULATORIA, FRANCISCO JAVIER BARRERA GARCÍA, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. BUENO DE NUEVA CUENTA, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN ESCUCHÉ LAS VOCES DE LOS REGIDORES QUE SUMAN, LO CUAL ME AGRADA, ESTO HABLA DE QUE QUEREMOS BUSCAR MEJORAR, ESO ES BUENO, SUMAMOS Y INSISTO TENEMOS ESE COMPROMISO Y ME AGRADA ESCUCHAR ESA INTENCIÓN, SUMAR MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN Y LA IDEA ES ESTO, SACAR ADELANTE ESTE MUNICIPIO ÉCHARLE GANAS Y MEJORAR POR SUPUESTO NOS COMPROMETEMOS A ELLO. GRACIAS MUY AMABLE. GRACIAS, REGIDORAS, REGIDORES".*

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. NO HABIENDO MAS PARTICIPACIONES, SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, SE SOMETE A VOTACIÓN ESTE REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR Y TOMAMOS VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- **ACUERDO NÚMERO 102.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y

COPIA SIN VALOR LEGAL

SECRETARIA DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURIDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; A LA REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURIDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; AL REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, SECRETARIO DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURIDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA, FRANCISCO JAVIER BARRERA GARCÍA. ------------------

---- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS GENERALES. ---------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"NO HAY GENERALES ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".* ------------------------

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"BIEN PUES, NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR DESAHOGAR ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11 HORAS CON 55 MINUTOS DEL DÍA 10 DE JULIO DEL 2025. NO SIN ANTES AGRADECER A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ESTUVIERON SIGUIENDO POR LAS REDES SOCIALES, UNA REUNIÓN BASTANTE NUTRITIVA Y MUY PROGRESIVA PARA NUESTRA GRAN CIUDAD DE ZAMORA. AGRADEZCO A LA SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS, REGIDORES, LA SUMA Y EL OBJETIVO Y LA META PRINCIPAL QUE ES EL BENEFICIO DE TODAS Y DE TODOS LOS ZAMORANOS. MUCHAS GRACIAS A TODOS."* ------------------------

---- HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CONSTE.** --

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	**MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO** SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

REGIDORAS Y REGIDORES

NOMBRE	**FIRMA**
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.	

COPIA SIN VALOR LEGAL

MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
NATALIA GARIBAY ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.	
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	
EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.	
BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.	
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	
JOEL ARMANDO VERDUZCO DIAZ.	

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA, MICHOACÁN.

COPIA SIN VALOR LEGAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 10 DIEZ DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

QUINTA MODIFICACIÓN POA 2025

FECHA 10 DE JULIO DE 2025

COPIA SIN VALOR LEGAL

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
				Municipal	Estatal	Federal	OTROS/VECINOS	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
25	**1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, COMPLEMENTARIAS (FIII)**	**FONDO III COMPLEMENTARIAS**	**100%**	**100%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**				
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE HIGOS, DE LA CALLE MANZANO A CALLE JACARANDAS, COLONIA EL VERGEL	ZAMORA	$ 1,660,840.87	$ 1,660,840.87	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE CERRO DE LA BEATILLA, DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS A CALLE CERRO GRANDE, COLONIA VALLE DORADO	ZAMORA	$ 2,364,180.00	$ 2,364,180.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE PRIVADA CAMELINAS, DE LA CALLE GALEANA A CALLE CERRADA, COLONIA CAMELINAS	ZAMORA	$ 2,574,208.00	$ 2,574,208.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE CARTAGENA, DE AV. FERROCARRIL A CALLE JESÚS CARRANZA	ZAMORA	$ 1,990,950.00	$ 1,981,201.82	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
5	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. SANTIAGO, COLONIA VALENCIA PRIMERA SECCIÓN	ZAMORA	$ 981,726.00	$ 981,726.00	$ -	$ -		$ -	F III	X		
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE ELÍAS MIRANDA, DE CALLE JUSTO SIERRA A CALLE CORREGIDORA, COLONIA EJIDAL SUR	ZAMORA	$ 3,159,835.00	$ 3,154,882.64	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
7	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE DR. VERDUZCO, DE CALLE CIRCUNVALACIÓN A AV. JUÁREZ COLONIA CENTRO	ZAMORA	$ 6,862,612.71	$ 6,859,953.19	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE PIRINEOS, DE AVENIDA SANTIAGO A CALLE REQUENA, COLONIA VALENCIA PRIMERA SECCIÓN	ZAMORA	$ 1,533,045.50	$ 1,533,045.50	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE GALEANA, DE CALLE AMADO NERVO A CALLE GUERRERO, COLONIA CENTRO	ZAMORA	$ 307,402.00	$ 307,402.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE PURÉPERO ESQUINA CALLE PRIVADA LAS ROSAS, FRACC. JARDINES DE CATEDRAL	ZAMORA	$ 412,957.20	$ 412,957.20	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
11	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN PLAZA CÍVICA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE AMADO NERVO, COLONIA CENTRO	ZAMORA	$ 1,800,000.00	$ 1,798,985.03	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
12	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CIRCUÍTO DE LOS TENISTAS ORIENTE, DE CIRCUÍTO DE LOS TENISTAS SUR A GIMNASTAS, COLONIA VILLA OLÍMPICA	ZAMORA	$ 711,228.00	$ 711,228.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE CENTAURO DE CALLE PIRUL A CALLE CERRADA , COLONIA NUEVA GRECIA	ZAMORA	$ 1,666,671.60	$ 1,666,671.60	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
14	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN UNIDAD DEPORTIVA EL CHAMIZAL	ZAMORA	$ 296,316.04	$ 296,316.04	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

QUINTA MODIFICACIÓN POA 2025

FECHA 10 DE JULIO DE 2025

COPIA SIN VALOR LEGAL

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
				Municipal	Estatal	Federal	OTROS/VECINOS	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
15	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. VALLADOLID Y CALLE SEVILLA, COLONIA BENAVENTE	ZAMORA	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE FRANCISCO GARCÍA URBIZU, DE CALLE DR. GUTIÉRREZ MEJÍA PTE. A CALLE MANUEL AYALA ALFARO, COLONIA DEL VALLE	ZAMORA	$ 2,642,390.40	$ 2,641,017.31	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE GALICIA, DE AV. SANTIAGO A CALLE BARCELONA, COLONIA INFONAVIT LA PRADERA	ZAMORA	$ 5,203,170.00	$ 5,203,170.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE SIN NOMBRE, DE AV. SANTIAGO A BANCO DEL BIENESTAR, COLONIA VALENCIA PRIMERA SECCIÓN	ZAMORA	$ 1,126,000.70	$ 1,126,000.70					F III		X	
19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE CARTAGENA, DE CALLE AVILÉS A CALLE BILBAO, VALENCIA SEGUNDA SECCIÓN	ZAMORA	$ 1,487,134.49	$ 1,487,134.49					F III	X		
20	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN UNIDAD DEPORTIVA EL CHAMIZAL	ZAMORA	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00					F III	X		
21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD LA SAUCEDA, EN CALLE PINO SUÁREZ DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE AMADO NERVO	LA SAUCEDA	$ 1,669,500.00	$ 1,665,886.71	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD EL CERRITO DE ORTÍZ, EN CALLE GARDENIA, DE LA HACIENDA DE CATIPUATO A CALLE PINO	CERRITO DE ORTÍZ	$ 3,751,730.00	$ 3,751,730.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ARIO DE RAYÓN, CALLE SERAPIO RENDÓN DE CALLE SIXTO VERDUZCO A CALLE AQUILES SERDÁN, COL. CENTRO DE LA COMUNIDAD DE ARIO DE RAYÓN, SEGUNDA ETAPA	ARIO DE RAYÓN	$ 775,020.57	$ 775,020.57	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD CHAPARACO, EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, DE CALLE PROL. PINO A CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	CHAPARACO	$ 3,970,830.00	$ 3,970,830.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
25	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE AMAPOLA DE CALLE SAUCE A CALLE JAZMIN EN LA TENENCIA DE LA RINCONADA, PRIMERA ETAPA	LA RINCONADA	$ 2,275,000.00	$ 2,275,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
	SUBTOTAL		**$ 54,622,749.08**	**$ 54,599,387.67**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**				
5	**2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DIRECTAS (FIII)**	**FONDO III DIRECTAS**	**100%**	**100%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**				
26	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. VIRREY DE MENDOZA, DE AV. MADERO SUR A CALLE LOS ESPINOS, COLONIA LA LUNETA	ZAMORA	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -	$ -	$ -	$	F III	X		
27	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN EL CAMINO AL OLIMBO, EN LA CIUDAD DE ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN EL PREDIO EL OLIMBO.	ZAMORA	$ 4,269,214.73	$ 4,267,870.62	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

QUINTA MODIFICACIÓN POA 2025

FECHA 10 DE JULIO DE 2025

COPIA SIN VALOR LEGAL

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
				Municipal	Estatal	Federal	OTROS/VECINOS	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
28	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN PRIMARIA JUSTO SIERRA, COLONIA JARDINES DE JERICÓ	ZAMORA	$ 700,000.00	$ 700,000.00					FIII	X		
29	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA JARHIATARI TINTSKUA, COLONIA PRIMERO DE MAYO	ZAMORA	$ 594,804.95	$ 594,804.95					FIII	X		
30	SUSTITUCIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. VIRREY DE MENDOZA, EN EL TRAMO DE CALLE GALEANA A AV. MADERO SUR EN LA COLONIA LA LUNETA	ZAMORA	$ 12,717,023.31	$ 12,717,023.31					FIII	X		
	SUBTOTAL		**$ 19,581,042.99**	**$ 19,579,698.88**	$ -	$ -	$ -	$ -				
2	**3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, GASTOS INDIRECTOS**	**GASTOS INDIRECTOS**	**100%**	**100%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**				
31	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	ZAMORA	$ 745,810.59	$ 745,684.57	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
32	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	ZAMORA	$ 119,649.08	$ 119,649.08					FIII		X	
	SUBTOTAL		**$ 865,459.67**	**$ 865,333.65**	$ -	$ -	$ -	$ -				
1	**4.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PRODIM)**	**PRODIM**	**100%**	**100%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**				
33	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS , REHABILITACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	ZAMORA	$ 1,503,966.80	$ 1,503,966.80	$ -	$ -	$ -	$ -	F III		X	
	SUBTOTAL		**$ 1,503,966.80**	**$ 1,503,966.80**	$ -	$ -	$ -	$ -				
	TOTAL FONDO III 2025		**$ 76,573,218.54**	**$ 76,548,387.00**	$ -	$ -	$ -	$ -				
9	**5.- FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**	**FAEISPUM**	**100%**	**100%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**				
34	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, EN CALLE LAS HUERTAS, DE LA CALLE CAMINO A LINDA VISTA A CALLE LAS NUECES, COLONIA LINDA VISTA PRIMERA ETAPA	ZAMORA	$ 3,928,071.20	$ -	$ 3,928,071.20	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM 2025	X MUNICPIO		
35	SUSTITUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NÍQUEL, EN EL TRAMO DE CALLE VALERIO TRUJANO A CALLE PLOMO, EN LA CIUDAD DE ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, FRACCIONAMIENTO SALINAS DE GORTARI	ZAMORA	$ 2,361,638.33	$ -	$ 2,361,638.33	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM 2025	X MUNICPIO		
36	SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN EL TRAMO DE LA CALLE DR. VERDUZCO A GALEANA SUR	ZAMORA	$ 2,371,795.15	$ -	$ 2,371,795.15	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM 2025	X MUNICPIO		
37	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL PARA LA TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN, MUNICIPIO DE ZAMORA, PRIMERA ETAPA	ARIO DE RAYÓN	$ 3,444,262.80		$ 3,444,262.80	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM 2025	X MUNICPIO		

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Buen Gobierno
CIUDAD DE ZAMORA

COPIA SIN VALOR LEGAL

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

QUINTA MODIFICACIÓN POA 2025

FECHA 10 DE JULIO DE 2025

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
				Municipal	Estatal	Federal	OTROS/VECINOS	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
38	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SEMAFORIZACIÓN PARA LA MOVILIDAD INTEGRAL EN ZAMORA	ZAMORA	$ 4,599,998.94	$ -	$ 4,599,998.94	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM 2025	X MUNICPIO		
39	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE NIÑOS HÉROES, COMUNIDAD DE ROMERO DE TORRES	ROMERO DE TORRES	$ 3,101,404.58	$ -	$ 3,101,404.58	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM 2025	X MUNICPIO		
40	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE CARTAGENA DE CALLE LAS PALMAS A CALLE AVILÉS, COLONIA VALENCIA SEGUNDA SECCIÓN	ZAMORA	$ 3,233,911.00	$ -	$ 3,233,911.00	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM 2025	X MUNICPIO		
41	30% OBRAS DE IMPACTO REGIONAL Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL	ZAMORA	$ 10,076,275.00	$ -	$ 10,076,275.00	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM 2025	X ESTADO		
42	GASTO INDIRECTO DEL 2%	ZAMORA	$ 470,226.00	$ -	$ 470,226.00	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM 2025	X MUNICPIO		
	TOTAL		$ 33,587,583.00		$ 33,587,583.00	$ -	$ -	$ -				
1	**6.- EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA**	FEDERAL	100%			0%		0%	0%			
43	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA (BACHEO), DEL CAMINO EL SAUZ DE MAGAÑA T.C. (ZAMORA-ATACHEO), DEL CADENAMIENTO KM 0+000 AL 0+051, DE LA LOCALIDAD DE EL SAUZ DE MAGAÑA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN	ZAMORA	$ 74,925.00	$ -	$ -	$ 74,925.00	$ -	$ -	FEDERAL		X	
	SUBTOTAL		$ 74,925.00	$ -	$ -	$ 74,925.00	$ -	$ -				
2	**PROGRAMA DE OBRAS POR COOPERACIÓN**											
44	PAVIMENTACIÓN DE CALLE VICENTE GUERRERO EN ZAMORA, LOCALIDAD ROMERO DE GUZMÁN, DE LA CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE EMIANO ZAPATA	ROMERO DE GUZMÁN	$ 1,274,125.90	$ 1,012,268.32			$ 261,857.58		ESTATAL OBRA EN ESPECIE		X	
45	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO AL PANTEÓN EN LA COMUNIDAD DE AQUILES SERDÁN, SEGUNDA ETAPA	AQUILES SERDÁN	$ 1,622,294.75	$ 1,095,001.71			$ 527,293.04		ESTATAL OBRA EN ESPECIE		X	
	SUBTOTAL		$ 2,896,420.65	$ 2,107,270.03			$ 789,150.62					
	MONTO TOTAL A EJERCER EN OBRAS Y ACCIONES POA 2025		$ 113,132,147.19	$ 78,655,657.03	$ 33,587,583.00	$ 74,925.00	$ 789,150.62	$ -				
45	OBRAS Y ACCIONES EN TOTAL (41 OBRAS Y 4 ACCIONES)											
	CANTIDAD CON LETRA											
	(CIENTO TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.)											